

Documento de Trabajo 94-21  
Serie de Economía 09  
Noviembre 1994

Departamento de Economía  
Universidad Carlos III de Madrid  
Calle Madrid, 126  
28903 Getafe (Madrid)  
Fax (341) 624 98 75

**LAS PENSIONES Y LA SOCIEDAD DEL FUTURO**  
(Es preciso que algo cambie para que todo sea diferente)

Jesús Albarracín y Pedro Montes\*

Resumen

---

En el presente trabajo se abordan proyecciones de población, empleo, paro, PIB, productividad, pensiones, etc, buscando evaluar si los gastos sociales por pensiones y desempleo son sostenibles a medio y a largo plazo.

---

Palabras clave:

Envejecimiento de la población, pensionistas, pensión media, tasas de actividad, tasas de paro, productividad, gastos sociales/PIB.

\*Albarracín, Departamento de Economía, Universidad Carlos III de Madrid. Ambos autores son Titulados del Servicio de Estudios del Banco de España.

## **Indice**

1. Introducción	2
2. Las pensiones y la política neoliberal	5
2.1. En el punto de mira	5
2.2. Un buen negocio	9
2.3. La sociedad del paro y la exclusión	12
3. El envejecimiento de la población	13
3.1. Las proyecciones de población	15
3.2. La población de fin de siglo	17
3.3. La población del siglo que viene	19
4. La economía de fin de siglo	20
4.1. Las perspectivas económicas	21
4.2. Las pensiones, el PIB y el empleo	23
4.3. Una política expansiva	25
5. La sociedad del siglo XXI	28
5.1. El futuro de las pensiones y el futuro de la sociedad	28
5.2. La sociedad de pleno empleo	30
5.3. La reducción del tiempo de trabajo	33
5.4. Una sociedad solidaria	34
5.5. Los márgenes de maniobra	35
5.6. El desarrollo ecológicamente sostenible	37
5. Conclusiones	39
Apéndice: El cálculo de las proyecciones	43
Anexo Estadístico	51

## **Introducción**

El debate sobre el futuro de las pensiones ha saltado a la palestra, produciendo desasosiego en amplias capas de la sociedad. En 1990, fue la OCDE la que diagnosticó que los países industriales no podrán pagar las pensiones en el futuro como consecuencia del envejecimiento de sus poblaciones. Hace algunos meses, fue el Ministro de Economía el que afirmó que los que ahora estaban entrando en el mercado de trabajo no tenían aseguradas las pensiones y, como es natural, cundió la alarma entre los trabajadores. El problema se zanjó porque, dada la proximidad de las elecciones europeas, no era conveniente abordar un tema tan sensible. Pero después han sido los técnicos del FMI y del BM en la reciente asamblea celebrada en Madrid, conocidos santones de la economía y múltiples columnistas económicos en la prensa diaria los que han insistido en el asunto. La preocupación entre la población se ha extendido, convirtiéndose casi en un dogma que el sistema actual de pensiones no se podrá mantener en el futuro. Un vez más se ha probado el valor de la propaganda en la política, que a fuerza de repetir convenientemente una mentira acaba por parecer una verdad.

El argumento utilizado es bastante simple. La población de los países industriales envejece tan rápidamente que, en el futuro, las pensiones corren peligro. Los datos demográficos relativos a los países agrupados en la OCDE son elocuentes: los mayores de 60 años, que solo representaban el 17% de la población en 1990, en el año 2030 supondrán casi el 33% de la misma. Por lo que respecta a la economía española, el problema del envejecimiento de la población es similar: mientras que los mayores de 60 años representaban el 19% de la población en 1991, en el 2026 supondrán más del 28%. Como consecuencia, cada trabajador activo tendrá que soportar a más jubilados, los gastos en pensiones se elevarán hasta representar un porcentaje del PIB insostenible y no será posible mantener los sistemas públicos actuales de protección a la vejez.

De esta conclusión, como no podía ser menos, se extraen directrices políticas inmediatas. Aún se esta a tiempo de evitar el desastre si se actúa en una doble dirección. Por un lado, hay que reducir la cuantía de las pensiones de la Seguridad Social para garantizar que el sistema sea capaz de pagar una prestación mínima a todo el mundo. Por otro, hay que complementar el sistema público con otro privado de carácter voluntario, que permita a los que así lo deseen cotizar mas ahora para obtener una pensión mas alta en el futuro que la mínima a que tendrá derecho. Es decir, los fondos privados de pensiones deben generalizarse hasta convertirse en la columna vertebral del sistema en el futuro.

La argumentación anterior, ampliamente extendida, está plagada de falacias. Es un hecho indiscutible que se está produciendo un envejecimiento de la población en los países industriales, pero de ahí no se infiere que las pensiones tengan que llegar a ser insoportables. Todo depende del escenario que se prevea para el futuro y tal escenario no es independiente en absoluto de los objetivos y de las medidas para alcanzarlos que se adopten hoy.

Si todo continua como ahora, esto es, si el futuro es la extrapolación del presente, las perspectivas que se abren son muy negras. En efecto, si dentro de tres décadas, la tasa de paro es tan elevada como hoy, las mujeres continúan marginadas de la actividad laboral y un buen porcentaje de hombres siguen expulsados del mercado de trabajo porque no creen que puedan encontrar un empleo, cada trabajador ocupado tendrá que soportar un mayor número de jubilados y, ciertamente, será difícil que las pensiones se puedan pagar, pero este no será el único rasgo negativo de la sociedad. Este puede ser el escenario previsto por algunos sectores anclados en el mas rancio neoliberalismo, pero una sociedad basada en el paro, la marginación y la desprotección social no puede ser aceptada por la izquierda como el futuro inevitable.

Pero si el objetivo es avanzar hacia una sociedad de pleno empleo, ecológicamente sostenible y no excluyente, el envejecimiento de la población no constituirá un problema. En efecto, si la tasa de paro se reduce drásticamente, si las mujeres se incorporan a la actividad laboral, si la población activa masculina aumenta porque hay posibilidades de encontrar un puesto de trabajo, esto es, si el empleo crece y se utilizan los recursos humanos que hoy están ociosos, cada persona ocupada no soportará a un número significativamente mayor de jubilados, el porcentaje que representarán las pensiones en el PIB será perfectamente soportable y las pensiones se podrán pagar, incluso mejorar, manteniéndose los sistemas públicos actuales. En tal sociedad, el problema no serán las pensiones, sino que el crecimiento del empleo resultante unido al avance de la productividad puede determinar un crecimiento económico que no respete los equilibrios ecológicos.

Por eso, abordar el futuro de las pensiones es imposible sin abordar el futuro de la sociedad. Serán necesarias transformaciones profundas para acabar con la sociedad de paro y exclusión que existe actualmente y, de conseguirse, las pensiones estarán garantizadas. Pero también serán precisas transformaciones no menos profundas para construir una sociedad ecológicamente sostenible. Lo uno sin lo otro no es posible.

Las páginas que siguen están sustentadas en las proyecciones de población, empleo, paro, PIB, productividad, pensiones, etc, para los años 2001 y 2026, que figuran en el apéndice. El lector interesado en el detalle de las proyecciones, o que quiera comprobar la justificación de lo que se sostiene en el texto, puede acudir a él. Pero se ha buscado simplificar la parte técnica del presente trabajo y aliviarlo de cifras en la medida de lo posible, a fin de hacerlo accesible a cuantas personas estén interesadas en el tema, por lo que la comprensión del mencionado apéndice no es en absoluto imprescindible. Que lo hayamos conseguido es otra cosa.

## 2

### ***Las pensiones y la política neoliberal***

La principal amenaza que se cierne sobre los sistemas de pensiones actuales no es el envejecimiento de la población aunque, sin duda, dicho envejecimiento es cierto. Tampoco están en peligro porque haya pretendidas dificultades de financiación, que no deja de ser un problema técnico una vez que se decide en términos políticos las transferencias que han de producirse entre los sectores de la población. Lo están por los objetivos que persigue y el modelo social implantado por la política económica neoliberal, hegemónica en la inmensa mayoría de los países industriales.

#### **2.1. En el «punto de mira»**

Pensar que el futuro de las pensiones esta amenazado es algo que repugna a la razón, porque la Humanidad nunca ha alcanzado un nivel de bienestar tan alto y nunca ha tenido a su favor un avance tecnológico, un nivel de productividad y unos recursos productivos ociosos susceptibles de ser utilizados tan elevados como existen hoy día. Es un hecho que la población de los países industriales envejecerá, pero no lo es menos que el aumento de la productividad y la reducción del paro pueden compensar con creces los mayores gastos que supondrán dicho envejecimiento. Después de todo, si en 1980, por ejemplo, se podían garantizar las pensiones, ¿cómo es posible que no se puedan pagar dentro de treinta años cuando el PIB se habrá triplicado, en el caso de que las cosas continúen tan mal como hoy, o se habrá multiplicado por ocho, si se remonta la crisis económica? Así pues, las razones de fondo para que se haya desencadenado el debate no hay que buscarlas en que la evolución demográfica esté amenazando el futuro de las pensiones. El envejecimiento de la población, con ser cierto, está siendo una nube de humo que oculta otras intenciones. Por otra parte, los problemas a los que deben hacer frente los países industriales son tan acuciantes, que sorprende que se haya colocado en el centro de la escena

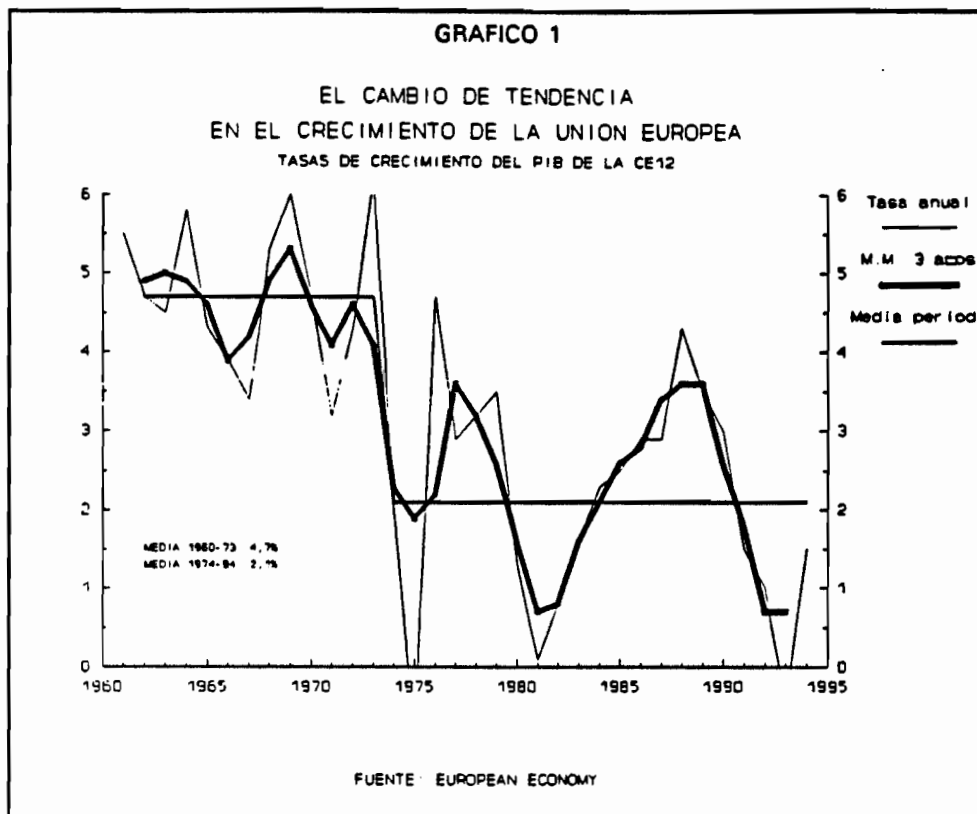
una cuestión tan lejana en el tiempo y tan poco apremiante como el modelo de protección de la vejez en el siglo XXI. El paro se ha convertido en un dato estructural, alcanzando a más de 35 millones de personas en el área de la OCDE, y las perspectivas no son nada alagüeñas, dado el «crecimiento sin empleo» que se está produciendo en las economías capitalistas. Los países industriales acaban de salir de una recesión generalizada, pero la debilidad de la demanda, como consecuencia de que todos los gobiernos persisten en la aplicación de políticas económicas neoliberales, hace dudar de que la recuperación vaya a ser suficiente para evitar que el paro aumente e, incluso, de que dure en el tiempo. La enorme inestabilidad financiera, la especulación exacerbada y la corrupción que existen actualmente son otros problemas agobiantes, que llevaron hace algunos años al premio Nobel Maurice Allais a denunciar que la economía capitalista se encuentra sentada en un barril de pólvora que puede estallar en cualquier momento. La lista podría continuar y, en este contexto, parece superfluo preocuparse por lo que le ocurrirá a las pensiones en el siglo que viene cuando los problemas actuales son tan graves que no es pensable que puedan quedar sin resolver durante mucho tiempo. También por este lado, los argumentos demográficos utilizados parecen ser una nube de humo.

Las razones para que los sistemas públicos de pensiones estén ahora en el «punto de mira» de los organismos internacionales y de los gobiernos de los países industriales no hay que buscarlos en el descenso de la natalidad, el aumento de la esperanza de vida u otras variables demográficas. La ofensiva que se ha desencadenado, porque se trata de una verdadera ofensiva en los frentes ideológico, social y económico, se explica porque, según el neoliberalismo hegemónico, este es el siguiente escalón que debe superar la economía capitalista para remontar la crisis.

La crisis económica que se desencadenó a principios de la década de los setenta está originada por un descenso estructural de la tasa de beneficio debido a las especiales condiciones que se fueron creando durante las dos décadas de expansión posteriores a la Segunda Guerra Mundial. Como bien señalaron los economistas oficiales, se trataba de una «crisis de oferta» y no de una «crisis de demanda», esto es, la crisis no se debía que hubiera una demanda insuficiente, sino a que la producción no era rentable porque los costes eran elevados<sup>1</sup>. En consecuencia, las recetas keynesianas de gestión de la demanda, que habían dominado la política económica de todos los gobiernos occidentales durante los años de expansión, ya no servían y poco

---

<sup>1</sup> La crisis económica comenzó siendo una «crisis de oferta» pero, en parte debido a la propia dinámica interna de la economía capitalista y, en parte, a causa del carácter recesivo que tiene la política económica neoliberal (reducción de los salarios, reducción de los gastos públicos, política monetaria restrictiva, etc), se ha ido añadiendo un componente de debilidad de la demanda que hoy puede tener una importancia mayor que los factores que actúan por el lado de la oferta.



a poco el neoliberalismo, basado en la teoría económica neoclásica, se fue abriendo camino hasta terminar dominando la política económica en todos los países y configurando las relaciones internacionales.

Elevar la tasa de beneficio exigía actuar en muchos frentes. Había que reestructurar el aparato productivo con cargo al empleo para que desaparecieran las empresas y sectores no rentables y aumentara la productividad global. Se deberían reducir los salarios reales para disminuir la presión que ejercen sobre los costes. Era preciso profundizar en la regresividad de los sistemas fiscales, desgravando los beneficios y las rentas altas y haciendo recaer la mayor parte de la recaudación impositiva sobre los salarios y el consumo. La actividad laboral se debía desregular, para que los empresarios pudieran rentabilizar al máximo la utilización de la fuerza de trabajo y para que se crearan las condiciones necesarias para que los salarios fueran flexibles a la baja en el futuro. Los salarios indirectos (el seguro de desempleo, la sanidad, etc) y los diferidos (pensiones) deberían disminuir, por una parte, porque son partidas que entran en el cálculo de la tasa de beneficio y, por otra, porque la crisis económica y la regresividad fiscal determinarían una agudización de los déficits públicos y estas eran las partidas que el capital consideró más adecuadas para disminuirlos. En un contexto de tasa de beneficio reducida, no era posible encontrar inversiones



rentables suficientes y, por ello, el Estado debería disminuir su participación en las economías, devolviendo al mercado todas aquellas actividades que pudieran ser rentables para el capital privado.

En consecuencia, el pleno empleo, el crecimiento de los salarios y la generalización de la protección social, los tres rasgos básicos del «estado del bienestar» implantado en los países industriales durante los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial, entraron en crisis<sup>2</sup>. Y todo ello debía envolverse con una ideología adecuada: el mercado es el único sistema eficiente de organización social, la competitividad es el objetivo supremo de todas las economías, la culpa de la crisis la tienen los salarios y los altos gastos sociales, el «estado del bienestar» es inviable, en fin, todas las patrañas que constituyen en la actualidad un lugar común entre muchos sectores sociales, incluidos algunos que se reclaman de la izquierda.

No hay duda de que la política neoliberal ha avanzado considerablemente durante los últimos años. El paro masivo se ha convertido en un dato estructural en todos los países. La ofensiva sobre la culpabilización de los salarios ha sido constante y, desde los primeros años ochenta, su crecimiento es inferior a la productividad en la mayoría de los países, por lo que la renta se ha redistribuido acusadamente en contra de los asalariados. El IVA, un impuesto regresivo donde los haya porque penaliza mas cuanto mas bajo sea el nivel de renta, se ha convertido en el eje de los sistemas fiscales de los países de la Unión Europea que, por otra parte, tienen una segunda fuente de financiación en los gravámenes sobre las rentas del trabajo. La flexibilización de los mercados de trabajo, una de las ofensivas mas recientes, propiciada por el paro o impulsada por reformas legales como la impuesta por el gobierno en nuestro país, ha debilitado sensiblemente las filas de la clase obrera. Así es como, con lógica inexorable, le ha llegado el turno a las pensiones, que constituyen una pieza clave en el proyecto económico neoliberal, aumentar la plusvalía, y en el modelo social que propugnan, el individualismo y la inseguridad como mejor formula de explotación.

---

<sup>2</sup> Durante mucho tiempo se ha hablado de la crisis del estado del bienestar, queriendo señalar con ello que existen dificultades objetivas para continuar con el grado de protección social actual. Así, los gastos sociales provocan unos déficits públicos insostenibles, cuya financiación supone desplazar los problemas a las generaciones venideras; las cuotas a la Seguridad Social elevan los costes, dificultando la creación de empleo; el seguro de desempleo desanima a los trabajadores parados, que tienen incentivos para buscar un nuevo empleo, etc. La pretendida crisis de los sistemas públicos de pensiones provocada por el envejecimiento de la población vendría a justificar una vez mas la crisis «objetiva» del estado del bienestar. Hay que señalar que nada de esto es cierto: si el estado del bienestar está en crisis, no es por causas objetivas, sino porque el neoliberalismo considera que es un obstáculo para remontar la crisis económica. En este sentido, mas que de crisis del estado del bienestar hay que hablar de crisis del capitalismo.

## 2.2. Un buen negocio

Existen también razones más concretas que las meramente estratégicas para que los sistemas de pensiones actuales estén en el punto de mira del neoliberalismo. Por un lado, los déficits públicos se han agudizado como consecuencia del aumento de ciertos gastos como los relacionados con el desempleo y del freno a la recaudación impositiva que han provocado la menor actividad económica y la política fiscal neoliberal. Un cambio que tendiera a reducir los gastos del sistema de protección social podría contribuir poderosamente a la disminución de los déficits públicos, justamente por la vía que más le interesa al capital. Por otro, una parte importante de las prestaciones se financia con cuotas a la seguridad social. Una reducción de las mismas contribuiría a elevar la tasa de beneficio por la vía de la disminución de costes. Finalmente, dado el descenso de la tasa de beneficio que se ha producido con la crisis, hace difícil encontrar inversiones suficientemente rentables, de modo que una privatización parcial del sistema de pensiones puede constituir un buen negocio para el capital privado.

En la economía española, la Seguridad Social en sentido amplio (Seguridad Social propiamente dicha, INEM, FOGASA, etc) es la institución del Estado que se encarga de la gestión de las prestaciones sociales. Se financia con cotizaciones sociales, que son aportaciones de los trabajadores con independencia de que formalmente corran a cargo de las empresa, y con transferencias del Estado. Realiza prestaciones económicas (pensiones por jubilación, orfandad, viudedad, invalidez, etc), y cubre otros servicios sociales y sanitarios (ver Cuadro 1).

Por lo que respecta a las pensiones, que es lo que aquí nos ocupa, estas pueden ser contributivas o no contributivas. Las primeras, se financian con cotizaciones según un sistema de reparto sin capitalización, esto es, las cotizaciones que un trabajador realiza a lo largo de la vida activa le dan derecho a una pensión contributiva, cuya cuantía es fijada por el Estado de acuerdo con una fórmula en la que se tiene en cuenta tanto el número de años como los importes cotizados. En las pensiones contributivas, además de las de jubilación, se incluyen las de viudedad, orfandad e invalidez permanente<sup>3</sup>. Las pensiones no contributivas se crearon en 1990 y se destinan a todas aquellas personas que, o bien no han cotizado, o,

---

<sup>3</sup> Existen además otras pensiones contributivas que no son gestionadas por la Seguridad Social, como ocurre con las «clases pasivas» de los funcionarios, por ejemplo. En el presente epígrafe, solo se analizan las correspondientes a la Seguridad Social, pero en los siguientes, en los que se analizan las proyecciones, se han incluido todas las pensiones. Por tanto, los gastos de pensiones de este epígrafe solo son una parte, aunque la más importante, con mucho, de los gastos totales de pensiones.

habiéndolo hecho, no cumplen todos los requisitos para obtener una pensión contributiva.

**CUADRO 1. LAS CUENTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL**  
Miles de millones de pesetas

	1988	1989	1990	1991	1992	1993
<b>1. INGRESOS</b>	<b>6.652</b>	<b>7.663</b>	<b>8.588</b>	<b>9.673</b>	<b>11.090</b>	<b>12.340</b>
<b>a) COTIZACIONES</b>	<b>4.686</b>	<b>5.348</b>	<b>6.032</b>	<b>6.713</b>	<b>7.602</b>	<b>7.913</b>
Seguridad Social	3.731	4.297	4.861	5.422	6.077	6.424
Desempleo, etc	764	858	955	1.056	1.274	1.287
Otras	191	193	216	235	252	202
<b>b) TRANSF. AA.PP.</b>	<b>1.850</b>	<b>2.164</b>	<b>2.298</b>	<b>2.637</b>	<b>2.962</b>	<b>3.666</b>
<b>c) OTROS INGRESOS</b>	<b>93</b>	<b>99</b>	<b>136</b>	<b>151</b>	<b>153</b>	<b>116</b>
<b>d) TRANSF. CAPITAL</b>	<b>24</b>	<b>52</b>	<b>122</b>	<b>172</b>	<b>372</b>	<b>645</b>
<b>2. GASTOS</b>	<b>6.613</b>	<b>7.577</b>	<b>8.687</b>	<b>10.092</b>	<b>11.500</b>	<b>12.436</b>
<b>a) PREST. ECONOMICAS</b>	<b>4.696</b>	<b>5.278</b>	<b>6.029</b>	<b>6.935</b>	<b>7.876</b>	<b>8.652</b>
Pensiones, ILT, etc	3.298	3.720	4.244	4.787	5.470	6.058
Desempleo, etc	1.279	1.413	1.627	1.978	2.247	2.460
Gastos vinculados	120	144	158	170	158	134
<b>b) PREST. SANITARIAS</b>	<b>1.677</b>	<b>2.066</b>	<b>2.358</b>	<b>2.766</b>	<b>3.247</b>	<b>3.397</b>
<b>c) OTRAS PREST.</b>	<b>98</b>	<b>142</b>	<b>193</b>	<b>245</b>	<b>250</b>	<b>256</b>
<b>d) GASTOS ADMON</b>	<b>142</b>	<b>91</b>	<b>107</b>	<b>146</b>	<b>127</b>	<b>131</b>
<b>3. SUPERAVIT O DEFICIT</b>	<b>39</b>	<b>86</b>	<b>-99</b>	<b>-419</b>	<b>-410</b>	<b>-96</b>
a) Desempleo	-575	-565	-672	-982	-973	-1.173
b) Sanidad	173	98	-60	-129	-285	269
c) Resto Seg. Social	381	544	634	631	849	808

Fuente: Boletín Estadístico del Banco de España y elaboración propia

Los partidarios de la reducción de la protección social y de la privatización de las pensiones aducen frecuentemente el enorme déficit actual de la Seguridad Social. Sin embargo, como puede observarse en el Cuadro 1 y con independencia de que no es admisible la compartimentación de las cuentas del Estado, en 1993, dicho déficit ascendía solo a 96.000 millones de pesetas, una cifra que tanto en términos de PIB como del déficit público total es absolutamente insignificante. Por otra parte, dicho déficit no se debe al sistema de pensiones, que todos los años ha presentado superávits, sino

al alto nivel de paro existente y la explosión que ha sufrido durante los últimos años. Desde el punto de vista de la financiación de las prestaciones sociales, no se necesita pues cambiar los sistema, sino luchar contra el paro poniendo en práctica una política económica que genere puestos de trabajo. Aun con el alto nivel de paro actual las prestaciones sociales se pueden financiar perfectamente y una reducción drástica del desempleo provocaría incluso un superávit de cierta consideración. Por tanto, hoy no se necesita ningún cambio en el sistema de calculo de las pensiones y veremos, en epígrafes siguientes, que en el futuro tampoco.

Pero no se trata de dilucidar las posibilidades reales del sistema de protección social ni de garantizarlo en el porvenir, sino de encontrar pretextos para tomar medidas que contribuyan a la recuperación de la tasa de beneficio, a la reducción de los déficits públicos y a la aparición de un sector que sea un buen negocio para el capital privado. Y, en consecuencia, se propone un cambio de sistema basado en los siguientes criterios.

En primer lugar, habría un sistema de pensiones asistenciales, inferiores al salario mínimo, que funcionarían como unos ingresos de subsistencia para todas aquellas personas que no hubieran podido cotizar al sistema público.

En segundo lugar, las pensiones contributivas deberían pasar del actual sistema de reparto (las pensiones de un año se pagan con las cotizaciones ingresadas en dicho año) a otro de capitalización (los trabajadores cobrarían una pensión de acuerdo con las cotizaciones que hubieran efectuado en su vida activa). Esto significa simplemente que se reduciría la cuantía de las pensiones, ya que en la actualidad se calculan según el salario medio percibido por el trabajador durante los últimos ocho años de su vida activa<sup>4</sup> y, en el nuevo sistema, estarían en correspondencia con lo cotizado ( y, por tanto, con los salarios) durante toda la vida activa. Además, en este escalón del sistema, existiría un tope muy inferior al actual (3,5 millones de pesetas de pensión anual). De esta forma, las pensiones públicas no tendrían ningún problema de financiación, pura y simplemente porque se rebajaría su cuantía hasta que así fuera.

El tercer escalón sería un sistema privado de pensiones, de carácter voluntario, para todas aquellas personas que estuvieran dispuestas a ahorrar ahora mas para tener una mayor renta en el futuro. Dado que las pensiones contributivas serían muy pequeñas, los trabajadores se verían forzados a cotizar adicionalmente a estos fondos de pensiones (con lo que el efecto resultante sería equivalente a una reducción de los salarios netos provocado por un aumento de las cotizaciones de los trabajadores a la Seguridad

---

<sup>4</sup> Hasta la Ley de Pensiones de 1985, se calculaban según el salario medio de los últimos tres años de la vida activa del trabajador. A partir de dicha Ley que, como se recordará, dio lugar a una huelga general, la media es la de los últimos ocho años, por lo tanto mas baja.

Social) y el capital privado podría disponer de enormes fondos aportados por los trabajadores.

Los neoliberales más radicales defienden lo que se denomina «sistema andino», llamado así porque es el que se puso con carácter obligatorio en Chile. Tal sistema funcionaría como el que se ha descrito, pero todas las pensiones, incluso las contributivas, estarían gestionadas por el capital privado y la pensión mínima sería muy reducida, de modo que la mayor parte de las pensiones serían libres.

Así pues, con el cambio en los sistemas de pensiones todo son beneficios para el capital a costa del bienestar y la seguridad de la mayoría de la población : los trabajadores se verán obligados a ahorrar mas hoy si quieren garantizarse el futuro, los costes de las empresas se reducirán, pues el sistema público solo tiene que financiar a unas pensiones mínimas por lo que se pueden reducir las cotizaciones sociales, la tasa de beneficio podrá aumentar y habrá un sector nuevo donde el capital privado pueda intervenir.

### 2.3. La sociedad del paro y la exclusión

Los economistas neoliberales confían en que la restauración plena de las fuerzas del mercado supondrá ahora algunos sacrificios que se compensaran con un mayor crecimiento y empleo en el futuro porque las economías serán mas competitivas. Pero no es esto lo que se apunta en el horizonte.

Con una política que tiende a debilitar la demanda, al tratar de reducir los salarios reales y la participación del estado en la economía, las tendencias depresivas se agudizarán, de modo que no es probable que, en el futuro, las tasas de crecimiento sean similares a las que se registraron durante la expansión posterior a la Segunda Guerra Mundial. Los avances tecnológicos y el aumento de la productividad subsiguiente harán que el crecimiento económico que se dé no vaya acompañado de una generación de empleo equivalente, por lo que el paro masivo y la baja actividad de la población en edad de trabajar, serán un dato estructural. Parados y mujeres continuarán marginados de la actividad laboral, pero este no será el único problema: una buena parte de la población ocupada lo serán en unas condiciones precarias, debido a la desregulación del mercado de trabajo, y solo una pequeña parte contará con un contrato de trabajo fijo y bien retribuido.

En estas condiciones, será muy difícil que la población ocupada haga frente a las consecuencias del envejecimiento de la población y, por tanto, los sistemas de protección sociales serán cambiados. Los trabajadores se verán abocados a forzar sus tasas de ahorro si quieren garantizarse unas pensiones suficientes en el futuro, lo que repercutirá adicionalmente sobre los niveles de vida y de consumo. Y las pensiones no estarán garantizadas porque, constituyendo la hipertrofia financiera y su inestabilidad rasgos del

capitalismo tardío, ¿quien garantiza que los fondos de pensiones privados no quebrarán? Todo dependerá de que la economía vaya bien, de que la rentabilidad sea suficiente, de que los gestores de los fondos privados de inversión sean honestos y eficientes, de que no haya crisis financieras, etc. Algo muy poco probable en la sociedad que esta levantando el neoliberalismo.

La izquierda no puede aceptar el escenario anterior como el futuro inevitable. Es preciso cambiar los objetivos y adoptar las medidas necesarias para alcanzarlos. Como se mostrará en las páginas siguientes, si el objetivo es construir una sociedad de pleno empleo ecológicamente sostenible, la mayoría de los problemas existentes hoy desaparecerán y el envejecimiento de la población no será un obstáculo para el mantenimiento y la mejora de los sistemas de pensiones actuales.

### 3

## ***El envejecimiento de la población***

Los datos demográficos indican que la población envejece y que lo hará aún más en las décadas próximas como consecuencia del descenso de la tasa de natalidad y del aumento de la esperanza de vida que se están produciendo. Por lo que respecta al futuro de las pensiones, este es un hecho fundamental, pues tal envejecimiento se traducirá en una disminución del porcentaje que representa la población en edad laboral sobre el total y en un aumento del que supone la población susceptible de ser protegida. O dicho de otro modo: cada trabajador en edad activa deberá sostener a un número creciente de jubilados.

Sin embargo, los datos demográficos no son los únicos ni, en ocasiones, los más importantes que influyen sobre el futuro de las pensiones. En el supuesto de que existiera pleno empleo y de que la incorporación de la población en edad laboral a la actividad productiva fuera máxima, el mencionado envejecimiento provocaría que cada trabajador ocupado debiera de soportar a un número mayor de jubilados. Aún así, la demografía no sería decisiva, pues el aumento de la productividad de los trabajadores ocupados podría compensar con creces al mayor número de jubilados que deberían de soportar los mismos. Y aunque esto no se produjera, todavía quedaría la decisión de la sociedad respecto a la solidaridad intergeneracional que desea practicar.

Como es evidente, este no es caso hoy, cuando existen casi cuatro millones de parados y la tasa de actividad es muy reducida. Por ello, las previsiones demográficas solo desempeñan un papel relativo. La relación significativa, por lo que respecta a las pensiones, no es la que existe entre la población en edad laboral y la población susceptible de ser protegida, sino la que hay entre la población ocupada y los pensionistas. En este sentido, el envejecimiento de la población puede ser compensado por la reducción del paro y el aumento de las tasas de actividad.

Sin embargo, dado que los argumentos demográficos han sido utilizados profusamente por los partidarios de recortar las pensiones, conviene detenerse en el análisis de las características del envejecimiento de la población.

### **3.1. Las proyecciones de población**

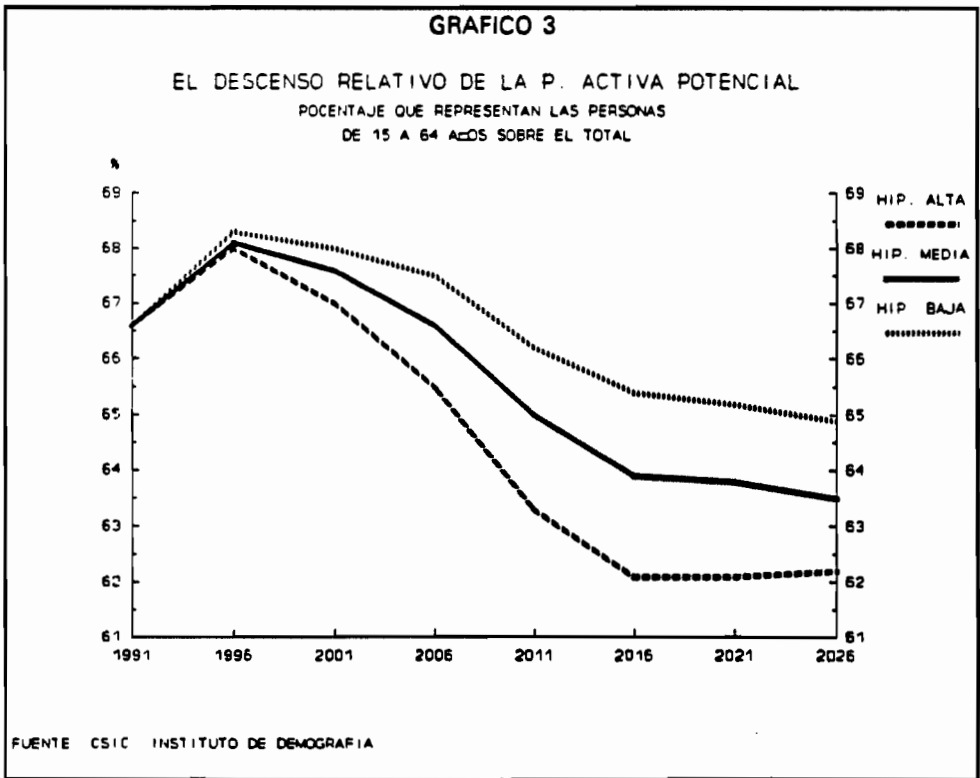
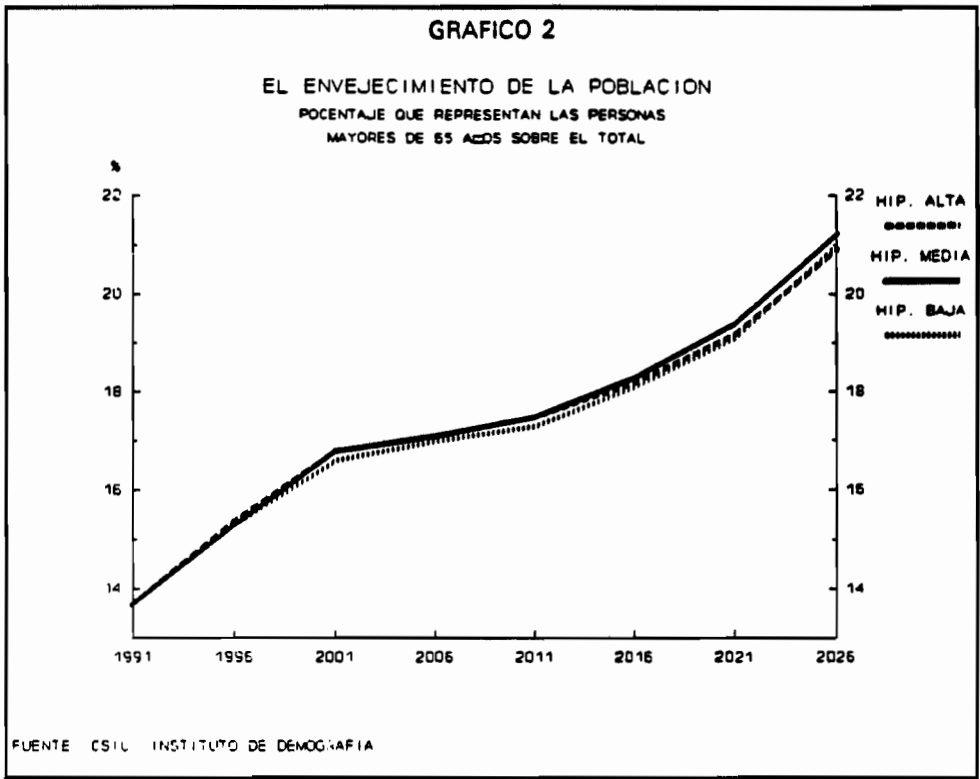
Las proyecciones de la población realizadas por el Instituto de Demografía del Consejo Superior de Investigaciones Científicas contemplan tres hipótesis sobre su evolución. Dichas hipótesis se denominan alta, media y baja, atendiendo a la diferente intensidad del crecimiento previsto de la población, y en las mismas se combinan supuestos sobre la evolución futura de las tasas de natalidad y de mortalidad.

Por lo que se refiere a los estratos de mas edad, en los que se concentra la mayor parte de la población susceptible de ser protegida, las tres hipótesis no difieren sustancialmente ni a corto plazo (año 2001) ni a medio plazo (año 2026). Ello es así porque la evolución de la población de mayor edad depende estrechamente de la esperanza de vida de cada tramo de la población actual, existiendo un margen muy reducido para hacer hipótesis diferentes sobre dichas esperanzas de vida, dado que tanto la tendencia de la tasa de mortalidad, como los factores que la determinan, gozan de una gran estabilidad. Obsérvese en el Gráfico 2 que el porcentaje que representan las personas mayores de 65 años sobre el total no difiere significativamente en ningún momento del período, ya se adopte la hipótesis alta, media o baja.

Bien distinto es lo que ocurre con la tasa de natalidad. A medio plazo, según cual sea la hipótesis que se adopte respecto a la misma, se pueden trazar evoluciones muy distintas de la población en edad de trabajar (la comprendida entre los 15 y los 65 años), que es sobre la que descansara el mantenimiento de las pensiones. Obsérvese el Gráfico 3 que la población en edad laboral, en el año 2026, oscilará entre el 62% del total, en el caso de la hipótesis alta, y el 65%, en el caso de la baja.

Sin embargo, a medida que se acorta el plazo de la previsión, la influencia de la tasa de natalidad se reduce, dado que deben transcurrir 16 años desde que una generación nace hasta que esta en edad de iniciar su etapa laboral. Por tanto, cuando se analizan fenómenos de población a corto plazo, el futuro está dado, o, en dicho en términos coloquiales, las habas están contadas, porque la tasa de mortalidad es estable y las variaciones en la tasa de natalidad sólo alteran marginalmente y en su parte inferior la pirámide de población. Nuevamente debe observarse en el Gráfico 3 que, en el año 2001, la diferencia entre los porcentajes que representa la población en edad laboral sobre el total en los casos de que se adopte las hipótesis alta o baja difieren en menos de un 1%.





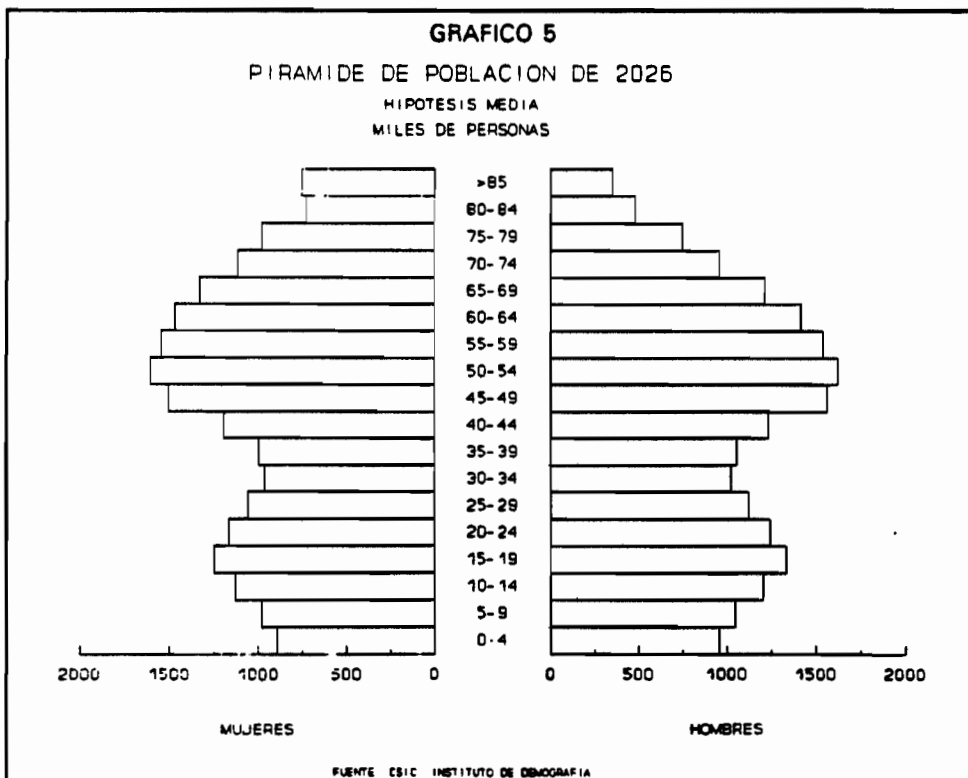
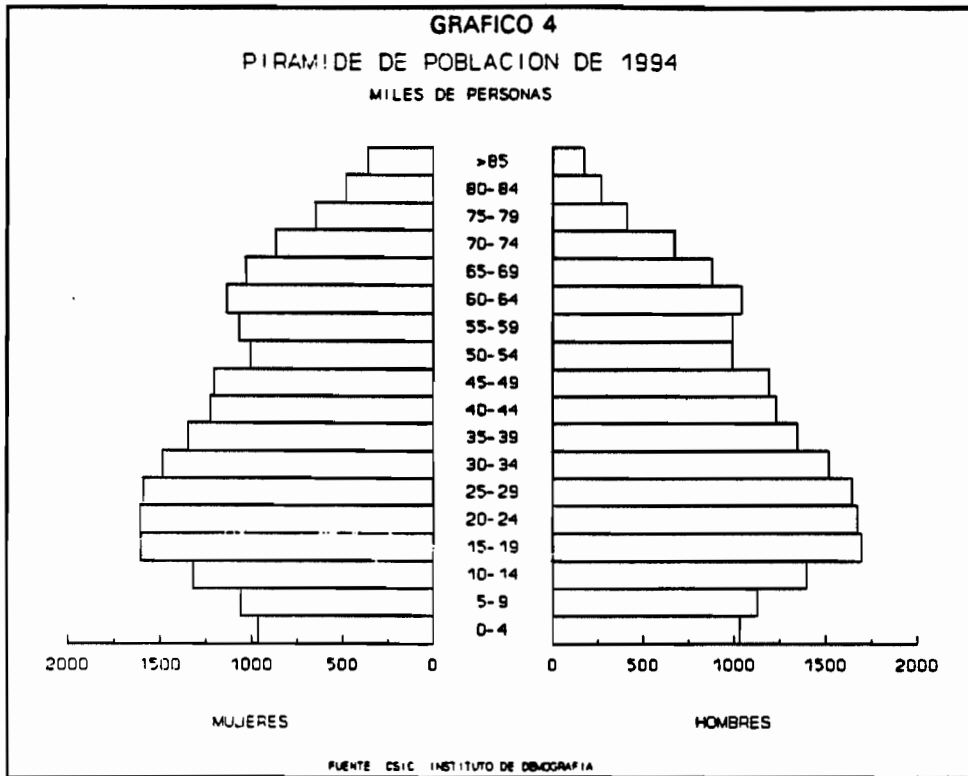
### 3.2. La población de fin de siglo

En el Gráfico 4, se ha representado la pirámide de población de 1994. En la misma, se pueden observar dos momentos de ruptura destacables. El primero corresponde a los tramos de 50 a 55 años y de 55 a 60 y se explica por la caída de la tasa de natalidad provocada por Guerra Civil y la penuria de los años siguientes. El segundo afecta a la base de la pirámide, los tres tramos de cinco años de los más jóvenes, y refleja la pronunciada caída de la tasa natalidad que ha tenido lugar en los últimos años. Sin perjuicio de los numerosos factores que intervienen en la tasa de natalidad, es un hecho que la crisis económica desatada a partir de 1973, con la secuela del paro, los precios desorbitados de la vivienda y la precariedad del empleo, ha influido acusadamente en su evolución, habiéndose registrado en nuestro país la caída más drástica entre los países de la Unión Europea. Al margen de esas rupturas, cabe señalar, en sentido contrario, que las altas tasas de natalidad que se registraron a partir de los años sesenta, con el despegue de la economía española, dieron lugar a promociones comparativamente numerosas de jóvenes que alcanzaron la edad laboral a partir de 1975. Por lo que respecta a los datos básicos de la población, significativos en el debate sobre las pensiones, sobre un total de 39.000.000 millones de personas, los mayores de 65 años suponen el 14,8%, el tramo que integra las personas en edad laboral representa el 67,6%, y los menores de 15 años el 17,6%.

Las diferentes hipótesis sobre la evolución de la población no dan resultados muy diferentes para el año 2001, dado que el número de potenciales pensionistas y la población en edad de trabajar está ya determinado por la pirámide de población actual. Los mayores de 65 años, que en la actualidad suponen alrededor de 5.800.000 personas, aumentarán en 943.000 según la hipótesis alta, 891.000 en la hipótesis media y en 814.000 en la baja. Esto supone crecimientos anuales medios del 2,2, 2,1 y 1,9%, respectivamente y un aumento total, en los siguientes siete años, del 16,2 en la hipótesis alta, el 15,4 en la media y el 14,0% en la baja.

La población en edad laboral, comprendida entre los 15 y los 65 años, arroja un crecimiento entre 1994 y el 2001 muy similar en todas las alternativas, al estar menos influida por las hipótesis sobre la tasa de mortalidad. Según la hipótesis media, aumentará el 0,2% anual, equivalente a 370.000 personas, y en total, el aumento sería del 1,4% sobre la población de 1994. La evolución de los más jóvenes es irrelevante para un año relativamente tan próximo.

Es evidente que los distintos porcentajes en los que crecerá la población entre 15 y 65 años (el 1,4% en los siete años, según la hipótesis media) y la población mayor de 65 (el 15,4%) determinan un período en el que se producirá un cierto envejecimiento relativo de la población. En 1994, los



mayores de 65 años suponían el 21,8% del total de personas en edad laboral. En el año 2001, representara el 24,8%, una subida significativa que, sin embargo, no prejuzga la viabilidad de las pensiones por los enormes posibilidades que ofrece la baja tasa de actividad y la elevada tasa de paro.

La evolución de la población se traducirá, según los cálculos que figuran en el apéndice, en un incremento de unas 970,000 pensiones hasta el año 2001 (hipótesis media), equivalente a un crecimiento del 1,6% anual. O el 11,9% sobre su número en 1994 (8.160,000 pensionistas).

### 3.3. La población del siglo que viene

Las previsiones sobre población en el año 2026 están sometidas a mayor incertidumbre, pero, a pesar de ello, el rango de las variaciones posibles no resulta decisivo en lo que atañe a las pensiones, pues la incidencia de las distintas hipótesis afecta sobre todo a los estratos de población joven. La población experimentara un alza del 0,3% anual en la hipótesis mas alta, del 0,1% en la hipótesis media y será prácticamente nula en la hipótesis mas baja. La población total española se elevara a 43.335.000 millones en el año 2026 en el primer caso, a 40.768.000 en el segundo y se reduciría levemente en el ultimo caso hasta 38.697.000 desde la cifra de 39.228.000 personas en 1994.

Ateniéndose a la hipótesis media, la estructura de la población se alterará con respecto a la estructura actual de la siguiente forma: la población hasta 15 años disminuirá su participación del 17,5% al 15,2%; la población entre 15 y 65 años decrecerá desde el 67,7% al 63,5% (ver Gráfico 3); la población mayor de 65 años aumentara su participación desde el 14,8 al 21,2%. Ello significa que el aumento anual de la población del 0,1% se descompondrá en una decrecimiento del 0,3 del tramo joven, de un decrecimiento del 0,1% del tramo en edad de trabajar y de un crecimiento 1,3% del tramo de los mayores<sup>3</sup>. Las pirámides de población que surgen de cada hipótesis no dejan de tener contrastes acusados, pero, en lo que concierne a los estratos de población decisivos en las pensiones, las diferencias no son tan importantes.

Con los criterios de extrapolación explicados en el apéndice, la hipótesis intermedia de la evolución de la población se traduce en una previsión del número de pensionistas en el año 2026 de 12.111,000, lo que representa un incremento absoluto de 3.951,000 con respecto a 1994 o del 1,2% anual (1,4% en la hipótesis alta y 1,1% en la baja).

---

<sup>3</sup> En este ultimo tramo, la tasa varia solo desde el 1,4 al 1,1% en las hipótesis alta y baja. En la población entre 15 y 65 años varia entre el 0 y el -0,2%, en tanto que en el tramo de menor edad oscila entre el 0,2 y el -0,7%.

## 4

### ***La economía de fin de siglo***

A partir de las proyecciones de la población y el número de pensiones hasta el año 2001, la cuestión de si el sistema actual es sostenible a corto plazo no tiene una respuesta unívoca, por más que la propaganda intente transmitir la opinión de que el sistema con sus parámetros actuales no puede prolongarse sin provocar graves quebrantos en el sector público y en la economía.

Cabría en primer lugar valorar lo que resulta sostenible, y es evidente que toda economía tiene márgenes para ampliar o restringir los recursos que dedica a un fin determinado, tanto más cuanto que los gastos públicos son susceptibles de dedicarse a unos u otros objetivos. Por dejar sentada la relatividad del problema, en la economía española el gasto en pensiones se aproxima al 10% del PIB, mientras que la media de la Unión Europea es del 14%. Una política social a favor de las pensiones puede llevarse a cabo sin un incremento del gasto público, reorientando el conjunto del presupuesto. Hay que tener en cuenta que los recursos destinados al pago de pensiones representan, en términos del PIB, una cifra entre las muchas posibles y que no es más alta que la que registran la mayoría de los países de la UE.

En segundo lugar, ya se ha rebatido el argumento de que el sistema en la actualidad es deficitario y cabe insistir en que no se puede compartimentar las cuentas públicas. Es el conjunto del sector público el que arroja un saldo, no siendo imputable aisladamente a ningún organismo, servicio o prestación. Bastaría cambiar el sistema de ingresos o aliviar las cargas para modificar una situación dada. Por ejemplo, con una subida de las cotizaciones y una bajada del IVA que dejase la presión fiscal inalterada podría presentarse un régimen más saneado de las pensiones. O separando el régimen general del agrario quedaría floreciente el primero porque se ha montado a través de la Seguridad Social una vía de subvencionar a la población rural. Parcelar el sector público es un procedimiento muy útil y

ampliamente utilizado para las campañas políticas en contra de cualquier prestación, presentándola como una actividad deficitaria, como se hizo con el INEM, pero no es de recibo al diseñar las posibilidades y objetivos globales del sector público.

Por último, hay que señalar que cualquier nivel de déficit público puede corregirse combinando muy diversas alternativas de gastos e ingresos, al tiempo que no es independiente del ciclo económico.

#### 4.1. Las perspectivas económicas

Sin perjuicio de los comentarios anteriores, a partir de las proyecciones que se han realizado sobre la población y el número de pensionistas, el ejercicio de previsión sobre el montante de las pensiones en el año 2001, permite afirmar que sus resultados dependen fundamentalmente de la evolución económica que tenga lugar en los años próximos que, a su vez, dependerá de la política económica que se instrumente.

El ejercicio de previsión de este trabajo contempla conjuntamente las prestaciones por pensiones y las prestaciones por paro debido, por un lado, a que todas las prestaciones tienen un significado parecido (transferencias a colectivos que no están en disposición de generarse una renta, o pago de una contingencia en un sistema general de previsión social) y, por otro, la estrecha dependencia que tienen ambas variables: el porcentaje de las pensiones en términos del PIB depende de la evolución de este, el cual, a su vez, está ligado al volumen de paro.

En 1994, el gasto medio en pensiones será de unos 6.31 billones de pesetas, lo que determina una pensión media de 773.000 pesetas anuales<sup>6</sup>. Los gastos por desempleo ascenderán a unos 2.17 billones, siendo la prestación media de 1.124.000 pesetas anuales. La cobertura por cualquiera de las vías, prestaciones contributivas y subsidios, es solo en estos momentos del 48,4 del paro<sup>7</sup>, después de los recortes de las prestaciones, la creciente precariedad del empleo y los contratos basura que no dan

---

<sup>6</sup>Se incluyen en estas cifras el total de pensiones, es decir, las pensiones contributivas que paga la Seguridad Social (invalidez, jubilación, viudedad y otras), las clases pasivas de los funcionarios, las pensiones no contributivas, las asistenciales, de minusválidos y de guerra. Por tanto, es un concepto más amplio que el que se ha utilizado en el apartado 2 del presente texto, en el que se trataban solo las pensiones de la Seguridad Social. Véase para más detalle el apéndice.

<sup>7</sup>Este porcentaje se ha obtenido dividiendo el número de trabajadores beneficiarios del seguro de desempleo y el subsidio de paro por el volumen total de parados que se corresponde con las cifras de población total que se están utilizando. Dado que dicho volumen de parados es superior al que refleja la EPA, debido a que la población en edad de trabajar también es mayor a la que utiliza esta, el porcentaje de cobertura no coincide con los que normalmente se vienen utilizando. Para más detalle, véase el apéndice.

derecho a la contingencia del paro<sup>8</sup>. El total de prestaciones por ambos conceptos será de 8.48 billones, equivalente al 13,2% del PIB. Este porcentaje es el que ha desencadenado la nueva ofensiva contra las pensiones y los recortes del desempleo, por lo que puede considerarse que constituye la base del llamado problema del estado asistencial, en la medida en que se estima que su aumento, por el envejecimiento de la población, es insostenible.

Dejando al lado el que ese porcentaje marque el umbral de lo soportable y al margen también la cuestión de si las prestaciones actuales son suficientes, pues la preocupación de este documento es combatir la idea de que son necesarias reformas para recortarlas, cabe afirmar que una evolución moderadamente expansiva de la economía haría posible mantener las prestaciones actuales sin causar ninguna modificación significativa de las magnitudes macroeconómicas implicadas.

La incipiente recuperación de la economía en 1994, tras la profunda recesión de 1992 y 1993, permite esperar una moderada expansión en los próximos años que, sin ser nada excepcional, respondería al comportamiento cíclico automático de la economía y a los estímulos que ha procurado el sector exterior tras las devaluaciones involuntarias y el descenso de los tipos de interés permitido por la quiebra del Sistema Monetario Europeo. Dicha recuperación, sin embargo, se inicia con rémoras importantes, que no permiten dar por garantizada su continuidad, o al menos pensar que tenga la fuerza necesaria para procurar crecimientos significativos, acordes con las necesidades sociales.

En primer lugar, la degradación del clima político como consecuencia de la corrupción está deteriorando acusadamente la solvencia y seriedad del país frente al exterior, por las personas e instituciones que se han visto implicadas, en una situación en la que, por el grado de internacionalización y la dependencia del capital e inversiones extranjeras, la imagen que se transmite tiene gran importancia.

En segundo lugar, los efectos beneficiosos de la devaluación de la peseta se están diluyendo con el tiempo y la mejora leve de la actividad esta repercutiendo sobre las importaciones, habiéndose iniciado otra vez un empeoramiento de la balanza de pagos. La recuperación se está emprendiendo con un intenso desequilibrio del sector exterior (el pozo dejado por la integración precipitada en la CE, la creación del Mercado Único, la sobrevaloración prolongada de la peseta, la destrucción del tejido industrial) sin parangón por su nivel y causas con otras fases equivalentes del ciclo en el

---

<sup>8</sup>En el presente texto, no se han empleado los datos de los meses transcurridos de 1994, que parecen reflejar un descenso agudo de la tasa de cobertura del desempleo, como consecuencia, fundamentalmente, de la puesta en marcha de la contrarreforma laboral.

pasado, lo que puede conducir a tener que adoptar medidas restrictivas muy rápidamente en cuanto la economía logre un cierto impulso.

En tercer lugar, el déficit público no ha sido corregido en todos estos años a pesar de haber sido un objetivo central de la política económica y de la dureza que han revestido algunas medidas, como la congelación del sueldo de funcionarios en los últimos años y los recortes de prestaciones. El déficit sigue siendo un objetivo de la política económica, lo que dará lugar a una orientación restrictiva de la política fiscal en el futuro, contraria al impulso de la economía. El presupuesto de 1995 es austero, pero no tiene la dureza que cabe prever para ejercicios siguientes, según se desprende de la última actualización del Plan de Convergencia, que pretende reducir el déficit hasta el 3% del PIB en 1997, lo cual nuevamente va en detrimento de una expansión sostenida de la economía.

En cuarto lugar, la inflación no está controlada, lo que se traduce en las prácticas neoliberales en una política monetaria de altos tipos de interés, contraria a la recuperación de la inversión, aparte de que las exigencias de financiación del déficit público y del déficit exterior fuerzan los tipos de interés al alza.

Por último, cabe indicar que aun se persigue o no se ha renunciado a cumplir los requisitos de convergencia de Maastricht a pesar de que el proyecto de la moneda única está cada vez más lejos, y ese intento implica dar prioridad a los equilibrios y la estabilidad frente a la expansión y el paro, lo que determinará el carácter global de la política económica.

Existen pues razones para temer que la economía no alcance en los próximos años un intenso crecimiento cuando la inquietante situación del paro está reclamando una política que por todos los medios trate de generar empleo. Solo por esta razón es necesaria otra política, pero al mismo tiempo, una expansión sostenida serviría para atender sin ningún problema las pensiones y para aliviar los gastos dedicados a cubrir el desempleo.

#### **4.2. Las pensiones, el PIB y el empleo**

El ejercicio de este documento parte precisamente de situar la cuestión del empleo como objetivo central de la política económica. De perpetuarse la tasa del 24,6% de paro de 1994, en el año 2001, el desempleo superaría los 4.000.000 de personas, una hipótesis desastrosa que habría que evitar analizar. Una cierta expansión económica en los próximos años debería hacer descender el paro siquiera hasta el 20% de la población activa (algo parecido ocurrió entre 1985 y 1990 en la anterior recuperación), lo que equivaldría, en la hipótesis media de población que se está manejando, a que la ocupación creciera a un ritmo anual del 1,4%.

El siguiente paso para estimar cuál será el impacto de las pensiones en el PIB del año 2001 es considerar la posible evolución de la productividad,



ya que, dado un aumento del empleo, el PIB crecerá tanto mas cuanto mayor sea el crecimiento de la misma. Desde 1982 a 1993, período que comprende un ciclo económico completo, la productividad ha aumentado a un ritmo medio del 2,4% anual. Esta cifra podría mantenerse en los años siguientes, sobre todo si la economía crece. Pero cabe adoptar una hipótesis menos favorable y reducir el crecimiento hasta el año 2001 al 2%. En este caso, por consiguiente, el PIB se incrementaría a un ritmo anual real del 3,4%, producto del aumento de la productividad y el empleo.

¿Que porcentaje sobre el PIB del 2001 representarían las pensiones y la protección al paro? Antes de fijarlo se hacen precisos algunos supuestos sobre la evolución del poder adquisitivo de los pensionistas y parados.

En la última década el crecimiento real de las pensiones ha sido del 2,6% anual, una tasa explicada en gran parte por la renovación del colectivo de los pensionistas, ya que los que se jubilan tienen una pensión mas alta que los que se mueren. Podría admitirse como evolución razonable hasta el año 2001 un 2% real teniendo en cuenta que los recortes que introdujo la ley de reforma de 1985 van cobrando impacto con el transcurso del tiempo y que el crecimiento del número de pensionistas reduce la influencia de la renovación. Todo ello partiendo además que se intenta mantener el poder adquisitivo de las pensiones, aunque sea por el método tortuoso de revisarlas con la inflación prevista y resarcirlas después en el caso de que no coincida con la inflación real.

Otro tanto puede suponerse para la protección al paro. Si la productividad aumenta en un 2%, para que los salarios mantengan su participación en la renta deben crecer en ese 2%, de modo que cabe estimar para la prestación media real por desempleo una evolución equivalente a la evolución de los salarios que mantendría la distribución de la renta. Se considera también que la tasa actual de cobertura la paro, el bajo 48,4%, será el nivel mínimo que se respetará en el futuro.

Con este conjunto de supuestos, siempre moderados y ajustados a la evolución del pasado, se llega a la conclusión que en el año 2001 las prestaciones por pensiones y seguro de paro representarían el 12,5% del PIB, es decir, 7 décimas menos que el porcentaje de 1994. Tal conclusión echa por tierra las previsiones catastróficas que se utilizan para justificar próximas reformas y contradice las tesis del carácter insostenible del actual sistema de pensiones, y, mas general, el actual modelo de protección social. El gasto en pensiones aumentaría a una tasa anual del 3,7%, algo mas elevado que el aumento del PIB (el 3,4%), pero el gasto en cubrir el desempleo disminuiría a un ritmo del 0,4% anual. La importancia de esta estimación adquiere todo su valor considerando las desviaciones que pueden producirse en el caso de que los supuestos o hipótesis sean diferentes.

CUADRO 2. LA ECONOMIA Y LAS PENSIONES EN EL AÑO 2001

	HIPOTESIS		
	DESFAVO- RABLE	MEDIA	FAVORABLE
<b>TASAS DE CRECIMIENTO ANUALES</b>			
Población	0,3	0,2	0,1
PIB	1,6	3,4	4,5
Empleo	0,6	1,4	2,1
Productividad	1,0	2,0	2,4
<b>DESEMPLEO</b>			
% Población Activa	24,6	20,0	16,0
Miles de personas	4.159	3.373	2.689
<b>PORCENTAJE PRESTACIONES/PIB</b>	<b>16,0</b>	<b>12,5</b>	<b>11,1</b>

Fuente: Apéndice

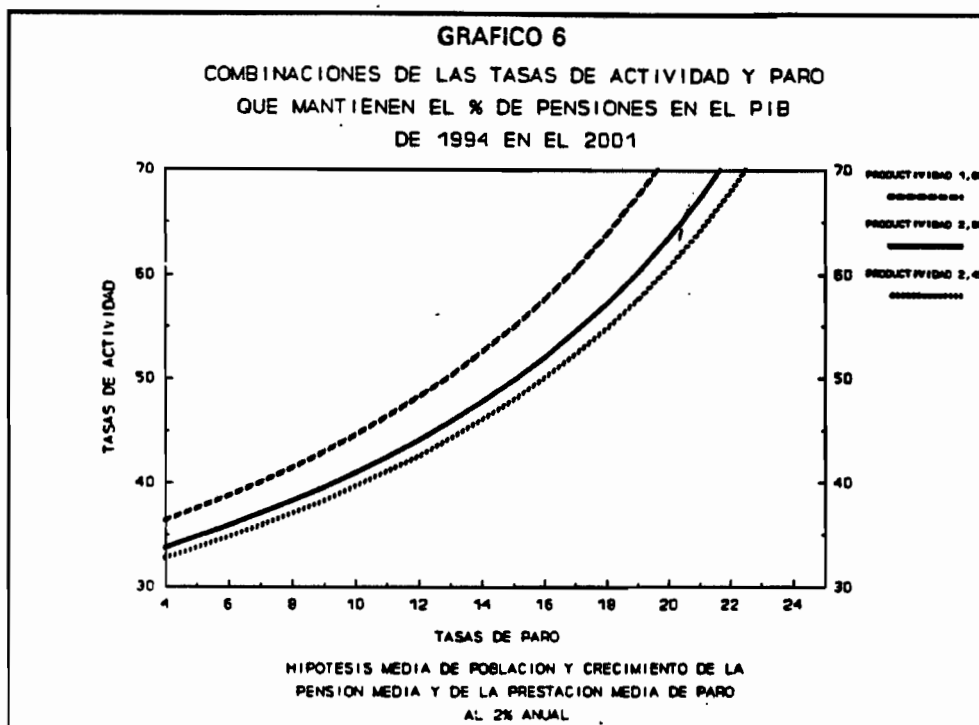
El mas adverso de los casos sería aquél en que se registrase el mayor crecimiento de la población coincidiendo con el mantenimiento de la actual tasa de paro y con el menor crecimiento de la productividad. Bajo estos supuestos y admitiendo la misma evolución real de las prestaciones, el montante de estas en términos del PIB llegaría a ser del 15%, un cambio significativo sobre la situación actual pero no indigerible.

En el caso mas favorable que se ha contemplado, es decir, bajo crecimiento de la población, alto ritmo de creación de empleo hasta reducir el paro al 16% de la población activa y aumento de la productividad del 2,4% según la media de las ultimas dos décadas, las prestaciones en términos del PIB se reducirían hasta el 11,1%, dos punto por debajo del nivel en 1994.

En la horquilla que abren las diversas hipótesis, es decisiva la que se refiere al paro: cada cuatro puntos de reducción de la tasa se traduce en un punto menos de las prestaciones con respecto al PIB por su impacto en la creación de empleo y el menor gasto en cobertura. Es también decisivo el comportamiento de la productividad: cada punto se traduce prácticamente en otro en la relación prestaciones/PIB. Sin embargo, resultan poco relevantes las hipótesis sobre la población, pues, como ya se ha visto, su evolución esta cantada.

#### 4.3. Una política expansiva

Para el año 2001, dado un volumen de gasto en pensiones, determinado por la evolución demográfica y la trayectoria que se fije para la pensión media, el peso que las prestaciones sociales (en pensiones y en seguro de desem-



pleo) tendrán en el PIB dependerá de cuales sean los volúmenes de este último y de paro entonces. Cuanto mayor sea el PIB y mas reducido sea el nivel de desempleo, menor será dicho porcentaje. El PIB, a su vez, depende de los crecimientos de la ocupación (determinado por la tasa de actividad de la población y la tasa de paro) y de la productividad. Cuanto mayor sea la tasa de actividad, menor la tasa de paro o mas aumente la productividad, mas elevado será el PIB y menor porcentaje representarán las prestaciones sociales respecto al mismo. En consecuencia, el porcentaje que representarán las prestaciones sociales en el PIB depende de la tasa de actividad, la tasa de paro y el crecimiento de la productividad.

En el Gráfico 6, se han representado las combinaciones de estas tres variables que hacen que se mantenga en el año 2001 el 13,2% de porcentaje de prestaciones sobre PIB que se dio en 1994. Las tres líneas indican las combinaciones de tasa de actividad y tasa de paro que se corresponden a aumentos de la productividad del 1%, del 2,0% y del 2,4%. A la derecha de las mismas, el porcentaje de prestaciones/PIB crece y la izquierda se reduce. Obsérvese que, en el año 2001, no es tan significativo el aumento de la productividad (las tres líneas están muy juntas), como las tasas de actividad y paro que se den entonces.

Si las tasas de actividad y paro continúan siendo las actuales (50,1% y 24,6% respectivamente), el porcentaje de prestaciones sobre PIB crecerá aunque, como hemos visto, no hasta el punto de hacerse insostenible. Con

una tasa de paro del 16%, un porcentaje que se dio en la anterior recuperación cíclica de la segunda mitad de los años ochenta, el peso de las pensiones sería similar al actual aunque la tasa de actividad fuera la misma que hoy, cualquiera que sea el aumento de la productividad. A partir de este punto, una reducción de la tasa de paro o un aumento de la tasa de actividad reducen muy acusadamente el peso de las prestaciones en el PIB.

El Gráfico 6 es importante porque permite evaluar las consecuencias de políticas económicas alternativas. Si el neoliberalismo sigue animando la política económica, el paro continuará siendo elevado, dado el carácter recesivo que tiene esta política (el Plan de Convergencia prevé que la tasa de desempleo siga siendo similar a la actual en 1997), y, en estas condiciones, no se puede esperar que la tasa de actividad de la población aumente significativamente. Las mujeres continuarán siendo excluidas mayoritariamente de la actividad laboral, habrá una proporción importante de hombres desanimados que, en estas condiciones, no creen que puedan encontrar empleo, etc. A pesar de ello, las pensiones y el seguro de desempleo se podrán seguir financiando porque, como se ha visto, su porcentaje respecto al PIB crecerá, pero no será muy diferente al que existe hoy en otros países de la Unión Europea. En este sentido, no están justificados los ataques a las pensiones. Si tienen éxito, al paro y la exclusión se le unirá la desprotección social provocada, no por ningún pretendido envejecimiento de la población, sino por el afán de rapiña del neoliberalismo.

Sin embargo, un cambio en la política económica puede alterar el escenario muy drásticamente. Una política expansiva generadora de puestos de trabajo y el reparto del empleo basado en la reducción de la jornada laboral pueden provocar una disminución acusada del paro y un aumento de las tasas de actividad no menos importante. Es posible que se traduzcan en un menor crecimiento de la productividad, pero ya se a visto que, a corto plazo, esto es muy poco significativo. Y la contrapartida será que el peso de las prestaciones sobre el PIB será menor, con lo que quedará margen para mejorarlas, extenderlas, etc y avanzar hacia la construcción de una sociedad mas solidaria y mas justa.

No es este el lugar indicado para justificar la pertinencia y las características de una política expansiva, ecológicamente sostenible, combinada con el reparto del trabajo o las dificultades que deben vencer políticas de este tipo<sup>9</sup>. Pero lo que es cierto es que, cuando se realizan proyecciones económicas a unos pocos años, tales políticas, no solo no entorpecen las cosas, sino que parecen mejorar algunos problemas muy sustancialmente.

---

<sup>9</sup> Véase, entre otros, Jesús Albarracín, *Economía y ecología: los problemas políticos. Mientras Tanto*, noviembre de 1994

## 5

### ***La sociedad del siglo XXI***

El ejercicio de estimar la viabilidad del sistema actual de protección social, como se ha hecho para el año 2001, va perdiendo sentido a medida que se prolonga en el tiempo, porque a medio y largo plazo el tema de las pensiones no es más que una de las múltiples cuestiones que ha de resolver la sociedad del futuro, cuyas soluciones están inextricablemente entrelazadas. No caben respuestas independientes a un problema aislado porque las variables básicas que configuran la sociedad han de entrar todas en consideración cuando se proyecta su lejano porvenir.

#### **5.1. El futuro de las pensiones y el futuro de la sociedad**

Las restricciones que se han tenido en cuenta a la hora de evaluar las pensiones en el año 2001, sobre la evolución económica, el nivel de paro, el crecimiento del PIB y la productividad, la mejora del poder adquisitivo de las prestaciones, etc, parten del hecho de que a corto plazo no todo es modificable y que la situación impone condiciones no superables. Sin embargo, cuando se habla del año 2026, no se puede admitir que existan restricciones de ningún tipo, fuera de las que impone el ecosistema y el desarrollo de las fuerzas productivas. La sociedad ha de controlar todos los resortes y manejar todos los medios que le permitan diseñar el modelo social y las características que ha de tener. En ese plazo, todo es susceptible de transformación y, por consiguiente, nada de lo dado puede aceptarse como inmodificable.

En el año 2026, la cuestión de las pensiones será un problema si previamente no se han puesto los medios para evitarlo y no lo será si la sociedad opta y construye una alternativa en la que se garantice a todos la cobertura de las necesidades básicas, contando con que los recursos produc-

tivos lo permiten sin ningún género de limitación. O dicho de otra forma, si existe un problema de pensiones en el año 2026 es porque la sociedad habrá recorrido un camino tan equivocado que lo que se habrá puesto en cuestión no serán las pensiones sino otros muchos rasgos políticos, sociales y culturales que hoy conforman las sociedades industriales avanzadas (al margen de los retrocesos y amenazas que ha desencadenado el neoliberalismo).

Como se mostrara en las páginas que siguen, en una sociedad mínimamente armoniosa, no existirán problema para garantizar las pensiones. Si tal problema llega a darse, las pensiones serán un dato mas de una sociedad sumida en una profunda crisis. Lo que estará en juego entonces no será la viabilidad del sistema de protección social sino la estabilidad de la sociedad misma, si es que antes no se han producido cambios profundos por no haberse resuelto cuestiones esenciales como la del paro, el reparto del empleo, la integración plena de la mujer al mundo laboral, el respeto al ecosistema, la corrección de las profundas desigualdades sociales y la redistribución del producto social entre el conjunto de la población.

Por lo que se refiere a las pensiones, la distribución del producto social tiene una importancia esencial en el estadio de desarrollo que han alcanzado las economías relativamente avanzadas. La lucha entre el capital y el trabajo por la distribución de la renta es una historia tan vieja como el capitalismo pero, en tiempos pasados, aunque fuese en condiciones de sobreexplotación, el crecimiento económico iba acompañado de la necesidad de emplear creciente mano de obra, lo que articulaba una vía de distribución del producto a través de los salarios. La inmensa mayoría de las gentes, desde muy jóvenes hasta bien ancianos, tenían que ganarse los medios de vida con su trabajo, participando con sus salarios en la renta. Sin embargo, en la actualidad, el avance tecnológico es tal que se logran crecimientos importantes del producto sin que haya aumento del empleo. Se esta lejos del limite en que las maquinas produzcan absolutamente todo, pero el grado de mecanización es avanzado, surgiendo un problema de distribución del producto social en la medida en que, en la sociedad de clases, los propietarios del capital son unos y los trabajadores solo siguen disponiendo de su trabajo para vivir.

Este problema alcanza todo su significado histórico si se tiene en cuenta que para dar empleo, dado el avance de la productividad, se tendría que registrar un crecimiento de la producción que no es sostenible ecológicamente. La biosfera hace mucho tiempo viene avisando de que no son posibles crecimientos como los que han registrado los países industrializados en el pasado ni la generalización del modo de vida occidental al conjunto de la población mundial. La estructura del producto, los métodos de producción, la jornada laboral, los hábitos de consumo, las concepciones culturales, las escalas de valores, etc, tienen que cambiar y, con ellos, ha

de tener lugar un cambio en los fundamentos de la distribución del producto social, en los que las pensiones desempeñan un papel básico.

No puede hablarse aisladamente de las pensiones en el año 2026, como se pretende desde posiciones reaccionarias para modificar regresivamente las pautas actuales de la protección social, porque para en ese año están todas las posibilidades abiertas, y entre ellas, la de promover una sociedad mas igualitaria, mas solidaria, mas respetuosa con la naturaleza y mas acorde con los verdaderos valores del humanismo. Las pensiones serán en ese caso una pieza importante de las cuestiones que deben resolverse, pero en modo alguno representan un problema económico en los términos en que trata de presentarse desde las posiciones neoliberales.

## **5.2. La sociedad de pleno empleo**

Encuadrar la sociedad del futuro en unas cuantas supuestas económicas es una simplificación grosera si se tratase de reflejar los rasgos fundamentales y los matices de la posible sociedad del año 2026. Pero para cumplir el objetivo mas limitado de demostrar la viabilidad de un sistema de protección social, cabe recurrir a un ejercicio sencillo en el que entren como datos o hipótesis las variables claves que conciernen a las pensiones: la población, las tasas de actividad, la tasa de paro y el crecimiento de la productividad. Las perspectivas que surgen son radicalmente diferentes según las diversas hipótesis, pero los resultados, aún en los casos mas desfavorables, nunca llegan a entrar en la zona de lo económicamente insostenible ni mucho menos en lo que es metafísicamente imposible (que todo el producto fuese dedicado a la protección social).

Ya se ha visto que el numero de pensiones del año 2026 no será muy diferente según se acepte la hipótesis alta, media o baja de las proyecciones de población. La hipótesis media, bajo el supuesto que se mantiene la actual proporción de pensiones en cada estrato de edad, arrojaría una cifra de 12.111,000 pensiones (500,000 más en el caso de la alta y 640,000 menos en el de la baja, con las implicaciones que luego se verán), lo que significaría un aumento de casi el 50% sobre el nivel de 1994.

La primera cuestión sobre la que cabe proyectar el futuro es sobre el desempleo, pero las estimaciones a tan largo plazo conducen a contrastes acusados. Si la sociedad se instalase en una situación permanente de paro como la que se registra en 1994, sería necesario que el empleo creciera a un ritmo anual del 0,2% para atender el aumento de la población activa, en cuyo caso la cifra de paro se situaría en torno a los 4.200.000 personas. Menos que ese porcentaje de aumento del empleo situaría el paro por encima de esa cifra en el año 2026. Sin embargo, no es necesario resaltar las negativas consecuencias de todo orden que origina el paro como para intentar desde este momento levantar una alternativa que trate de reducirlo

a su expresión mínima dentro de más de treinta años, acometiéndose las reformas y cambios que para ello sea necesario. Si el objetivo es construir una sociedad de pleno empleo, esto es, si se trata de reducir la tasa de paro al 4% (como tasa de paro friccional) en el año 2026, el empleo debería crecer a una tasa del 1% anual acumulativo, según la proyección media de la población, y entonces el paro representaría unas 700,000 personas en dicho año. La diferencia entre una alternativa y otra sobre la evolución del desempleo es abismal desde todos los puntos de vista, lo que justifica que se pongan todos los medios para procurar una sociedad de pleno empleo.

En lo que se refiere a las pensiones, en 1994, cada cien trabajadores ocupados soportaban a 67 pensiones. En el 2026, si la tasa de paro se mantiene en los niveles actuales, deberán soportar 93, pero si se logra reducir la tasa de paro hasta el 4%, unas 4.400.000 personas adicionales formarían parte de la población ocupada, por lo que cada cien trabajadores ocupados solo deberían soportar 73 pensiones. Así pues, acabar con el paro es el mejor antídoto contra los problemas económicos que genera el envejecimiento de la población. En este sentido, la solución al problema del envejecimiento de la población no hay que buscarla en el retraso de la edad de jubilación, sino en la reducción del paro.

Sin embargo, la población potencial susceptible de estar ocupada es mucho mayor que la que proporciona la disminución del paro. La tasa de actividad, o porcentaje de la población en edad de trabajar que forma parte de la población activa, es en nuestro país mucho más baja que la media de la Unión Europea. Ello se debe primordialmente a la tasa de actividad femenina, que por el retraso histórico de nuestro país aun no ha incorporado a la mujer en el mismo grado que las sociedades europeas, pero también la tasa de actividad masculina es más baja, en este caso sobre todo por el desaliento que el alto nivel de paro produce en muchos trabajadores, quienes desisten de buscar un empleo. La elevación de la tasa de actividad en el caso de traducirse en un aumento del empleo modificaría también profundamente las relaciones entre pensionistas y ocupados. Es decir, nuevamente el tema de las pensiones se muestra ligado a otras variables básicas económica y del modelo social que impere.

La elevación de la tasa de actividad femenina es tanto un objetivo social como una necesidad histórica. Con el tiempo tenderá a aumentar. Por ello, haciendo una previsión cautelosa, se puede suponer que en el año 2026 la tasa de actividad femenina española igualará la tasa de actividad que se registro en 1992 en la Unión Europea. Esto supone que se pasará del 36,1% actual al 53,3%. El impacto de este ascenso sobre la población activa del 2026 sería de unos 3.000,000 de personas (según la hipótesis media de población), que, si se tradujera en un aumento del empleo para cumplir que la tasa de paro sea del 4%, significaría que el empleo crecería a una tasa anual del 1,5%, frente al 1% citado anteriormente cuando solamente



se consideraba la caída del paro. En este caso, el número de pensiones sobre la población ocupada se reduciría al 62%.

CUADRO 3. DOS PROYECTOS DE SOCIEDAD CONTRADICTORIOS PARA EL 2026

	LA SOCIEDAD DEL PARO Y LA EXCLUSION	LA SOCIEDAD DE PLENO EMPLEO ECOLOGICAMENTE SOSTENIBLE
<b>TASAS DE CRECIMIENTO ANUALES</b>		
Población	0,1	0,1
PIB	2,2	2,8
Empleo	0,2	1,5
Productividad	2,0	1,0
<b>TASA DE ACTIVIDAD</b>		
Mujeres	36,1	53,3
Hombres	64,9	75,1
<b>DESEMPLEO</b>		
% Población Activa	24,6	4,0
Miles de personas	4.266	884
<b>PORCENTAJE PRESTACIONES/PIB</b>	<b>17,0</b>	<b>12,7</b>

Fuente: Apéndice

Respecto a la tasa de actividad masculina, se elevará también en cuanto existan mejores perspectivas de empleo. Si llegase a alcanzar en el 2026 la tasa media de la Unión Europea en 1992, esto es, pasar del 64,9% actual al 75,1%, la población activa del año 2026 se habría incrementado por este motivo en otras 1.700,000 personas, que traducidas en empleo en el caso de un paro del 4%, implicaría un aumento adicional de la ocupación del 0,2% anual.

Así pues, si se cumpliera el objetivo de una tasa de paro del 4% y tuviesen lugar aumentos de la tasa de actividad masculina y femenina hasta alcanzar los niveles que se registraron en 1992 en la Unión Europea, el empleo crecería desde 1994 al año 2026 a una tasa anual del 1,7%, con el paro cayendo a una tasa anual del 4,6%. La relación que se daría entonces entre el número de pensiones y los ocupados habría descendido desde el 67% de 1994 al 57%: un panorama radicalmente diferente solo basado en poner en actividad los recursos humanos disponibles. En consecuencia, si se quiere evitar que el envejecimiento de la población provoque un aumento del porcentaje que suponen las pensiones sobre el PIB, no es necesario reducir el número de pensiones por la vía de retrasar la edad de jubilación, como proponen algunos sectores neoliberales, basta con poner en práctica

una política económica que reduzca la tasa de paro y que estimule el crecimiento de la tasa de actividad. La solución no es que trabajen mas años los que ahora tienen un puesto de trabajo, sino que trabajen los que ahora no pueden hacerlo.

### **5.3. La reducción del tiempo de trabajo**

Avanzando en los rasgos que deben configurar el futuro, es preciso también hacer pronósticos u opciones sobre la evolución deseable de la productividad. Todo crecimiento que se deba a la aplicación de los avances científico/técnicos ha de ser bien recibido si respeta el equilibrio ecológico, porque libera a la humanidad de la servidumbre del trabajo, permite producir lo mismo con menos esfuerzos, mejora las condiciones de vida y ofrece nuevas oportunidades al desarrollo cultural. En sentido contrario, el avance de la productividad logrado a través de forzar los ritmos, la tensión o las jornadas laborales no tiene justificación, dado que no existen restricciones de mano de obra sino todo lo contrario. Una de las razones de los desorbitados niveles de paro actuales en todas las economías es que el continuo e intenso crecimiento de la productividad no se ha traducido paralelamente en una reducción de la vida activa laboral, ya sea en la jornada, el tiempo de vacaciones o la edad de jubilación. Se ha registrado un aumento de la productividad en el pasado que, en el mejor de los casos, en las fases de expansión económica, ha significado un crecimiento sensible del producto y, en el peor, en tiempos de recesión, un aumento desolador del paro.

El futuro ha de proyectarse bajo el supuesto de una reducción significativa del tiempo de trabajo, no solo como forma de contribuir a resolver el paro sino como una opción social ante las posibilidades que ofrece el desarrollo de la tecnología. Por ello, y con independencia de la compulsión de la competitividad con que funciona actualmente la economía (se esta trazando una sociedad algo mas sensata para el porvenir), la productividad por persona empleada debe aumentar mas lentamente que en el pasado porque el trabajo debe ser cada vez menos penoso en términos de intensidad y tiempo. Cabe así postular como crecimiento de la productividad hasta el año 2026 una tasa anual de solo el 1% frente al 2,4% de los ultimas dos décadas.

Bajo ese supuesto, y los ya mencionados de paro al 4% y tasa de actividad equivalente a la media europea de 1992, el PIB aumentaría a una tasa anual acumulativa del 2,8 % hasta el año 2026 y el PIB por habitante a una tasa anual del 2,6%. Como cabe columbrar, con estos ritmos de crecimiento sostenido a largo plazo no hay problema alguno para ubicar las pensiones y los gastos de protección al paro. El PIB se multiplicaría por 2,4 entre 1994 y el 2026 y el PIB por habitante por 2,3.

#### 5.4. Una sociedad solidaria

Sobre estas bases, existen amplios márgenes para trazar el futuro de las pensiones. Suponiendo una mejora del poder adquisitivo del 2% anual hasta el año 2026, algo menos que el crecimiento de la renta por habitante pero que equivaldría a multiplicarlas por 1,9, el porcentaje del PIB que absorberían las pensiones sería del 11,3%. Con respecto al 9,8% de 1994, significaría una leve subida a lograr en más de treinta años, pero habría que resaltar que se refiere a un PIB que sería 2,4 veces el actual, con lo que ello significa de mejora del bienestar general.

Por otra parte, ese mayor porcentaje iría acompañado de una sensible caída de las prestaciones por desempleo, lo que aliviaría el conjunto de gastos en protección social. En efecto, con una tasa de paro del 4%, suponiendo también una mejora de la prestación media del 2% anual y ampliando la cobertura hasta el 100% contando con la reducción drástica del número de parados (frente al 48,4% actual), en el año 2026 los gastos de protección al desempleo representarían solo el 1,25% del PIB, frente al 3,3% en 1994.

Por tanto, bajo los supuestos que se han manejado, la suma de las pensiones y los gastos de la protección al paro serían en el 2026 el 12,7% del PIB, menos que el 13,2% de la actualidad.

Este resultado no es nada sorprendente a pesar del envejecimiento que experimentara la población, lo cual, después de todo, es un aspecto positivo del avance de la humanidad: la prolongación de la esperanza de vida. Es tal el potencial productivo que ofrecen los recursos humanos actualmente ociosos por la crisis y el funcionamiento del sistema y tal las posibilidades que brinda el desarrollo de la ciencia y de la técnica que no se presentará problema alguno para cubrir las necesidades materiales y culturales de toda la población en muchas generaciones. Las hipótesis en que se basa esta predicción no son en modo alguno disparatas si la sociedad está en condiciones de elegir entre diversas opciones y se proyecta una sociedad armoniosa, aunque parezcan muy chocantes en la actualidad por la aberrante situación creada por el capitalismo y la política neoliberal imperante.

Al margen de la cuestión secundaria y técnica de como se llevan a cabo las transferencias entre generaciones, es decir, como el producto social logrado por la población ocupada se distribuye entre ellos, los parados y la población jubilada por medio de impuestos y prestaciones, en términos de recursos reales existen amplios márgenes para garantizar el futuro de todos. Bastaría acabar con muchas de las anomalías de la situación actual, que no solo se refieren al aspecto fundamental de la incapacidad del sistema para dar un empleo a cuantos están en disposición y lo necesitan, al tiempo que se aumenta la jornada y se deterioran las condiciones laborales de los que trabajan, sino a otros aspectos secundarios como es que se produzcan

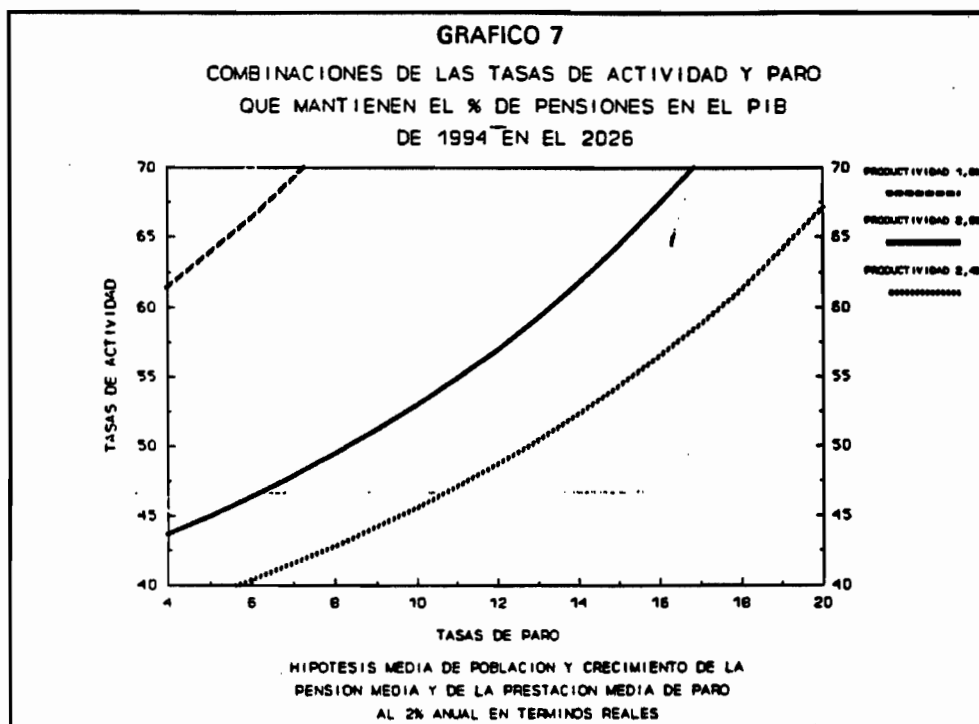
jubilaciones anticipadas en momentos del rendimiento óptimo de muchos trabajadores. En una sociedad que funcione al servicio de cubrir las necesidades de la población, que garantice los cuidados y protección y que permita lograr las aspiraciones culturales, la edad de jubilación no tendría porque ser fija. Aliviadas las condiciones laborales, muchos trabajadores encontrarían motivos de satisfacción en la actividad que despliegan para continuar por mas tiempo su vida activa, con un doble efecto sobre las pensiones: por un lado, habría mas población para contribuir a su sostenimiento, por otro, se reduciría número de pensionistas.

### **5.5. Los márgenes de maniobra**

Cabria terminar este apartado, como se hizo respecto del año 2001, mostrando el espectro generado por las distintas alternativas sobre la evolución de las magnitudes básicas que determinan el peso de las pensiones en el PIB, no porque no sean asumibles las expuestas, sino para resaltar que aun en los casos mas adversos las pensiones no representarían un problema irresoluble.

La alternativa mas desfavorable de las proyecciones de población no modificaría el porcentaje que las prestaciones suponen respecto al PIB, ni tampoco la mas favorable. Algo mas de un décima de punto son las variaciones que se registran sobre la hipótesis media en los distintos supuestos sobre el resto de las variables básicas, que si tienen gran repercusión.

En un primer caso, si la tasa de paro se mantuviera en el nivel de 1994 y lo mismo ocurriera con las tasas de actividad masculina y femenina y se registrase solo un incremento de la productividad del 1%, las pensiones, por el envejecimiento de la población, y las coberturas del paro, respetando el 48,4%, llevarían la suma de estas prestaciones al 23,3% del PIB en el año 2026, frente al 13,2% de 1994. Un cambio de tal entidad es bastante significativo, pero cabe considerar, al margen de lo que representaría desde el punto de vista político y social llegar al año 2026 con esos porcentajes de paro y tasas de actividad, que ese porcentaje lo sería sobre un nivel del producto un 47% y de la renta por habitante un 42% mas altos que los actuales. Por otra parte, esa combinación es la mas adversa de las que cabe imaginar y es en cierto sentido contradictoria, ya que supone al mismo una tasa de paro muy elevada y un bajo avance de la productividad. Bastaría mantener el nivel de paro con un crecimiento de la productividad del 2% para que aquel porcentaje se redujera al 17%, o al 15% si aumentase la productividad al 2,4%. Aunque el impacto de la productividad difiere en cada hipótesis sobre el paro y la tasa de actividad, cada punto equivale a aproximadamente cinco puntos del nivel de la relación prestaciones/PIB.



En un segundo caso, si la tasa de paro se mantuviera como en la actualidad pero cambiase la tasa de actividad femenina según el criterio de alcanzar en el año 2026 la tasa media europea en 1992, el nivel del 23,2% se reduciría al 20,5%, en el caso de que la productividad aumentase el 1% al año, y al 15%, si la productividad crece el 2%. Cada punto de aumento de la tasa de actividad femenina representa un disminución de las prestaciones con respecto al PIB de aproximadamente 0,18 puntos. Si además la hipótesis de la tasa de actividad masculina fuese la misma que en la UE en 1992, el porcentaje de las prestaciones con respecto al PIB descendería hasta el 19,3%, en el caso de un crecimiento de la productividad del 1%, y el 14%, si la productividad aumenta el 2%. De un modo más general se puede afirmar que el avance de un punto en la tasa de actividad masculina reduce en una décima la proporción de las prestaciones con respecto al PIB. Finalmente cabe indicar que cada tres punto de caída en la tasa de paro equivale a una disminución de un punto en dicha relación.

En el Gráfico 7 se resumen las combinaciones posibles, mostrando un área amplia en la que entre un crecimiento de la productividad del 1% y del 2,4% se mantendría el actual porcentaje de las prestaciones en términos del PIB para diversas alternativas de tasas de paro y tasas de actividad.

Si se conjugan las hipótesis más favorables de las contempladas sobre población (la baja), paro (4%), tasa de actividad (la europea de 1992) y productividad (2,4%), el porcentaje de las prestaciones sobre PIB descende-

ría hasta el 8,2%, cinco puntos por debajo del nivel actual. Esta combinación desde el punto de vista económico no es exagerada, pues representaría activar a lo largo de los próximos treinta años los recursos productivos de la sociedad, beneficiándose de un crecimiento de la productividad que prolongaría la tendencia de los últimos veinte años. Desde el punto de vista social, representaría una opción harto discutible, por representar una alternativa productivista y consumista, impropia de las opciones que debe promover la izquierda buscando la reducción de la jornada laboral, la mejora de las condiciones laborales y el equilibrio ecológico. Pero por rechazable que puede ser, tiene el valor de dejar claro que el problema económico de las pensiones no existe.

## **5.6. El desarrollo ecológicamente sostenible**

El susodicho problema, valorado con una perspectiva histórica, mas que a su viabilidad, remite a la cuestión general de en que medida es sostenible desde el punto de vista ecológico un crecimiento ilimitado del producto social con las pautas actuales de la producción y el consumo. Los cálculos expuestos anteriormente muestran que una mejora sustancial de las pensiones hasta el año 2026 no llega a incrementar su participación en el PIB porque este también registra un crecimiento muy intenso. El crecimiento acumulativo hace duplicar el PIB en solo 35 años a una tasa del 2% anual, o en 23 años a una tasa del 3%. Ante esas proyecciones y siendo cuestionable todo a un plazo relativamente largo como el que fija el año 2026, lo que cabe es considerar si tanto las pensiones como el PIB pueden y deben crecer a ritmos que chocan con el equilibrio ecológico del planeta y la preservación de la naturaleza mas próxima.

La gravedad de este problema se pone de manifiesto con unos cálculos muy sencillos. Si los países industriales agrupados en la OCDE crecieran durante los próximos 32 años a una media similar a la que lo hicieron durante los 32 anteriores, en el año 2026 su PIB conjunto sería 2,7 veces el actual. Si lo hiciera la economía española, el PIB actual se habría multiplicado por 3,2 en el año 2026. De continuar con los ritmos de crecimiento del PIB, los modos de producción y los hábitos de consumo actuales, con toda seguridad, la biosfera no lo soportará.

Es evidente que la cuestión ecológica a nivel general solo puede tener sentido planteada desde una aproximación internacional, pues los esfuerzos de un país por no romper los equilibrios ecológicos serían superfluos si el resto actúa de espaldas a ellos. Pero no es menos cierto que el problema ecológico solo podrá tener solución si los países aisladamente van comprometidos y elevando la sensibilidad por estas cuestiones.

En la perspectiva del año 2026, el desarrollo ecológicamente sostenible debe tener una consideración prioritaria, una vez puesto de manifiesto que,

desde el punto de vista económico, no existen limitaciones para procurar una vida razonablemente holgada y de cierto bienestar material para el conjunto de la población de este país, dejando a un lado la necesaria reducción de las profundas desigualdades existentes. La sociedad tiene la opción de elegir entre un crecimiento intenso despreciando las restricciones ecológicas o procurarse menos bienes materiales a cambio de mas ocio, servicios y cultura y de legarle a las generaciones futuras un mundo habitable porque se respeta el ecosistema. Esta opción no sólo es una alternativa que ha de asumir la izquierda por razones mas que evidentes, sino que también es defendible porque no pone en cuestión la cobertura de las necesidades básicas y un satisfactorio bienestar para el conjunto de la población, que por lo demás también se mide por la preservación y la calidad del medio ambiente.

## 6

### **Conclusiones**

Las ofensiva contra las pensiones constituye una nueva e importante fase de la estrategia neoliberal. Después de los avances que ha logrado en la culpabilización y moderación de los salarios, la desregulación del mercado laboral, las privatizaciones, la regresividad del sistema fiscal y los recortes en algunos gastos y servicios sociales, las pensiones ofrecen un campo de enorme interés para el capital. El desmantelamiento del sistema actual repercutiría de modo acusado en la elevación de la tasa de beneficio, abriría nuevas oportunidades de negocios para el capital privado y reforzaría el modelo social basado en el individualismo y la inseguridad que postula y defiende la ideología dominante.

A partir del hecho cierto que la población experimentará un envejecimiento relativo en el futuro, el neoliberalismo esta tratando de convertir en un problema algo que representa un avance de la humanidad y que en si mismo no debería ser mas que un motivo de satisfacción: el aumento de la esperanza de vida. Se esta intentando sacar provecho de los cambios en la población, atentando como siempre contra los derechos, necesidades y aspiraciones de la mayoría de los ciudadanos en beneficio de la minorías que detenta la riqueza y el poder.

El envejecimiento de la población exige dedicar en el futuro mas recursos en términos absolutos a las pensiones para garantizar los medios de vida de la población que traspasa la edad laboral, pero en modo alguno dichos recursos son escasos contando con el potencial de crecimiento del producto social proporcionado por el alto nivel de paro, la baja tasa de actividad masculina, la necesidad de integrar plenamente a la mujer al mundo laboral y los avances de la productividad conseguidos por el desarrollo científico y técnico. Los gastos destinados a cubrir las pensiones no tendrían que aumentar, en términos del PIB, ni en el inmediato futuro ni a largo plazo si se lograra activar los recursos ociosos disponibles. Pero si aumentase el porcentaje del PIB que hay que dedicar a las pensiones, es una opción



posible y progresista de la sociedad dedicar una porción mayor del producto social a proteger y mejorar las condiciones de vida de sus ancianos.

Como en todo conflicto que surge en la sociedad de clases, el tema de las pensiones se ha convertido en un campo de combate ideológico en el que los argumentos técnicos desempeñan un papel destacado. Todos cuantos están interesados en recortar las pensiones están intentando demostrar y convertir en un lugar común que el sistema actual de protección social es inviable. Este documento esta empeñado en demostrar justo lo contrario. Sus conclusiones son contundentes y no tienen mas que una objeción posible: que no se atienen a los criterios y objetivos del neoliberalismo que hacen del mercado el regulador supremo de la sociedad. En abierta contradicción con ellos, parte de considerar que es toda la sociedad la que debe participar y decidir el modelo social de que se dota, sopesando las diversas alternativas en que pueden emplearse los recursos económicos.

Como resumen de este documento, caben las siguientes conclusiones:

1. En nuestro país, los gastos dedicados a la pensiones, en términos del PIB, son inferiores a la media de la Unión Europea. Ni siquiera sumados a ellos los gastos de protección al desempleo se superaría la media europea en pensiones, a pesar de la insólita tasa de paro de nuestro país, mas del doble que la media de la Unión Europea. En 1994, los gastos de protección social destinados a pensiones y cobertura de paro representaran el 13,2% del PIB, porcentaje que puede admitirse como la base del llamado problema de las pensiones. La vinculación y consideración conjunta de estos gastos esta plenamente justificada: el impacto de las pensiones en el PIB depende del nivel de este, el cual, a su vez, esta ligado a la evolución del paro.

2. Los movimientos de la población son lentos y altamente predecibles, fuera de episodios imprevistos. La evolución y el envejecimiento de la población, a efectos del calculo de las pensiones en el año 2001 y el año 2026, están prácticamente determinados por la actual estructura de la población. Para la primera fecha, también lo está la población en edad laboral que sostendrá a los pensionistas y, para la segunda, en menor medida, pero también en alto grado, contando con los quince años que transcurre desde que se nace hasta que se alcanza la edad laboral. Las hipótesis sobre la tasa de natalidad que influirá en la población laboral del 2026 es la que tenga lugar desde ahora hasta el año 2011, y con una repercusión decreciente en el tiempo. En 1994, la población mayor de 65 años representaba el 21,8% de la comprendida entre 15 y 65 será. En el año 2001 el porcentaje será el 24,8% con bastante precisión y en el año 2026 el 33,4%, admitiendo la que se ha llamado hipótesis media de las proyecciones de la población. No son cambios sin importancia en la estructura de la población, pero lo que resultará decisivo en la viabilidad de las pensiones

(expresión muy relativa) es la evolución de la economía en lo que se refiere al año 2001, y el modelo social que se implante en lo que atañe al más lejano 2026. Mucho más que las proyecciones de la población, las variables básicas en el futuro de la protección social son el paro, la tasa de actividad y el avance de la productividad.

3. En la perspectiva del año 2001, la posibilidad de cambiar sustancialmente el marco económico es limitada, por ser un año relativamente próximo. Aún con las condiciones económicas actuales, el problema de las pensiones se reduce a lograr un moderado crecimiento del PIB. Existen riesgos de que la incipiente recuperación no se consolide ni se prolongue suficientemente en el tiempo, por las rémoras que arrastra la economía, razón por la que la política económica debe adoptar una orientación expansiva. Bajo las hipótesis bien poco estridentes de que la productividad aumente al 2% anual y el empleo al 1,4%, lo que haría disminuir la tasa de paro al 20% en el año 2001, el PIB crecería a una tasa anual del 3,4%, suficiente para reducir desde el 13,2% actual al 12,5 el porcentaje que las prestaciones de pensiones y seguro de paro representan sobre el PIB, incluyendo una mejora del poder adquisitivo de estas del 2% en términos reales. Con estas cifras, difícilmente puede sostenerse que las pensiones son insostenibles por el momento.

4. A largo plazo, en el año 2026, no pueden admitirse restricciones a la hora de diseñar el futuro de la sociedad. Más de treinta años es un plazo suficiente para que se acometan los cambios necesarios que permitan garantizar a todos los ciudadanos los medios básicos de subsistencia, a pesar del significativo envejecimiento que experimentara la población. Las posibilidades productivas son enormes y más que un problema de recursos para atender las necesidades materiales de todos, la cuestión que tiene planteada la sociedad para entonces es plasmar un modelo social que, además de cubrir esas necesidades, atienda los aspectos personales y culturales y preste especial atención al equilibrio ecológico. Más que de crecer indiscriminadamente, en el futuro se ha de tender a lograr un crecimiento ecológicamente sostenible, contando con que existen recursos suficientes para atender holgadamente las necesidades básicas y procurar un satisfactorio bienestar para el conjunto de la población. El objetivo de reducir para el año 2026 la tasa de paro al 4%, de elevar la tasa de actividad masculina y femenina al nivel medio de la Unión Europea en 1992 y de moderar el crecimiento de la productividad hasta el 1% (2,4% en los últimos diez años) para permitir, entre otras cosas, una reducción de la jornada laboral, se traduciría en un crecimiento anual acumulativo del PIB del 2,8%. En el 2026, bajo estas hipótesis, que constituyen al mismo tiempo un objetivo y una necesidad histórica, el PIB se habría multiplicado por 2,4

sobre el de 1994 y la renta por habitante por 2,3, tras crecer a una tasa anual del 2,6%. Las prestaciones sociales en pensiones y cobertura del paro, admitiendo una mejora real del 2% anual, representarían el 12,7% del PIB, por debajo del 13,2% anual. Es evidente que tampoco a medio plazo existe problema alguno para sostener las pensiones, a condición de que la sociedad no recorra el camino disparatado de mantener un paro masivo, excluir a la mujer del mercado de trabajo y destrozar la naturaleza, en cuyo caso lo que resultaría insostenible no es el sistema de protección social sino la estabilidad de la sociedad misma.

5. El ejercicio económico que subyace en estas predicciones cumple el papel fundamental de demostrar que no existen limitaciones, en términos de recursos productivos, para garantizar el futuro de la protección social. Sin embargo, no resuelve el conflicto político que implica. Las pensiones están en el ojo del huracán porque representan un objetivo prioritario para el capitalismo y porque están en juego poderosos intereses económicos. Para repeler la ofensiva que se ha iniciado, las fuerzas de la izquierda han de comprender que no solo defienden una causa posible y legítima, sino que es imprescindible promover la fuerza social necesaria para impedir que el neoliberalismo arrase otra conquista histórica de los trabajadores.

## **Apéndice**

### **El cálculo de las proyecciones**

A lo largo de las páginas anteriores, se han utilizado proyecciones de población total, población activa, empleo y paro, pensiones, PIB, productividad, etc para los años 2001 y 2026, que requieren una justificación. Las fuentes empleadas, los supuestos realizados y el método de cálculo son los siguientes.

#### **1. La población**

Se han utilizado las proyecciones realizadas por el Instituto de Demografía<sup>10</sup> con posterioridad al censo de 1991. Dichas proyecciones facilitan cifras de población por grupos edad y sexos para todos los años comprendidos entre 1991 y el 2006 y para el 2011, 2016, 2021 y 2026, para tres conjuntos de hipótesis sobre la evolución de las variables demográficas, que se han agrupado bajo las denominaciones de «hipótesis alta», «hipótesis media» e «hipótesis baja». Se dispone, además, de las correspondientes cifras por comunidades autónomas y provincias para cada una de las mencionadas hipótesis pero, en el presente texto, no han sido necesarias.

Aunque desde 1991 a 2006 se dispone de la población de cada edad y sexo, en el presente trabajo, se han tomado como datos de base una agregación por grupos quinquenales. Esto plantea un problema menor en un grupo de edad específico: los datos de población total se refieren al grupo de 15 a 19 años, mientras que los correspondientes de la EPA se refieren al de 16 a 19 años. Un rápido cálculo permitió apreciar que los errores que se cometían eran insignificantes en términos globales al aplicar los porcentajes de la EPA correspondientes al grupo de 16 a 19 años a la población de 15 a 19 años, por lo que se ha preferido pasar de este problema. Finalmente, se ha preferido utilizar como año base la proyección de 1994 (que se refiere al primer trimestre, como ocurre con la de cada

---

<sup>10</sup>Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto de Demografía, Madrid, 1994

año) y no los datos de 1991 (que se corresponden con el censo) para que las comparaciones sean mas actuales.

## **2. La población activa**

En general, los datos de población total del Instituto de Demografía no se corresponden con los que utiliza la EPA, lo que es normal porque, además de otros factores, esta última solo se refiere a la población en hogares familiares, es decir, excluye la que se encuentra en hogares colectivos. Por tanto, los datos no son comparables y la población activa de la EPA no se puede emplear directamente. Para solucionar este problema, se ha empleado el método habitual en estos casos: aplicar las tasas de actividad de la EPA, por grupos de edad y sexo, a las proyecciones de población y obtener así la población activa que es coherente con esta última.

En 1994, el año base, se han utilizado las tasas de actividad de hombres y mujeres de los grupos de edad de 15 a 19 años, 20 a 24 años, 25 a 54 años y 55 y más años correspondientes al primer trimestre, que es al que se refieren las proyecciones, según la EPA. Se han obtenido así la población activa total de cada sexo y las tasas de actividad global de cada uno de ellos que son coherentes con los datos de población total empleados. Como es lógico, dado el distinto conjunto de población al que se están aplicando las tasas de actividad por edades y sexos, los resultados obtenidos superan ligeramente a los de la EPA (del orden del 5% en la población activa, el empleo y el paro y de 1 punto en las tasas de actividad).

En las proyecciones correspondientes al año 2001, se ha supuesto que se mantienen las tasas de actividad de cada sexo en 1994, obtenidas mediante el procedimiento anterior. Esta es una hipótesis pesimista, si se tiene en cuenta que dichas tasas de actividad tienden a recuperarse cuando el paro descende y a crecer en caso contrario, esto es, cuando el empleo descende, aumentan las personas desanimadas, sobre todo mujeres, que son expulsadas del mercado de trabajo. A este respecto, el primer trimestre de 1994 es uno de los momentos de más baja actividad económica del último ciclo y el paro alcanzaba en él uno de los puntos más altos de la reciente historia económica española. Pero se ha preferido mantener este supuesto porque define uno de los peores escenarios en que se puede mover la economía española dentro de siete años.

Para el 2026, esto es, dentro de 32 años, se han realizado tres hipótesis. En la primera, se supone que se mantienen las tasas de actividad actuales, lo que define un escenario irreal, poco probable y muy negativo, dado lo alejadas que se encuentran hoy de la media europea, sobre todo la de las mujeres. En la segunda, se supone que la sociedad española realiza un esfuerzo para incorporar a las mujeres al mercado de trabajo, lo que se traduce en que la tasa de actividad de las mismas pasa del 36,1% actual al

53,3% en el 2026, que es la media de los países europeos en 1992. En la tercera, se supone que lo hacen además la de los hombres, que pasan del 64,9% actual al 75,1% en el 2026, también la media de los países europeos en 1992. El resultado es que, en la primera hipótesis, la tasa de actividad global se mantiene, en la segunda, crece 9 puntos y, en la tercera, 14. Las dos últimas hipótesis parecen excesivas, pero hay que recordar que, en el año 2026, estaremos en otra época histórica y no es posible que hoy admitamos que, en ella, las mujeres continuarán marginadas de la actividad laboral, que muchos hombres seguirán «desanimados» ante la imposibilidad de encontrar trabajo, etc. Más que hipótesis suponen, pues, objetivos, pero en gran medida son irrenunciables.

### 3. El empleo y el paro

Para las estimaciones del paro en el año 2001, se han realizado tres hipótesis. La primera parte de que la tasa de paro de ese año será idéntica a la que existía en el primer trimestre de 1994, lo que define un escenario muy negativo (las tasas de actividad no se recuperan y la tasa de paro es la que ha habido en el peor momento del último ciclo económico), pero que hay que considerar porque, según el Plan de Convergencia presentado recientemente por el Gobierno, en 1997, el porcentaje de desempleo continuará siendo similar al actual. La segunda supone que el paro se reducirá hasta el 20% de la población activa, como consecuencia de que la actividad económica no estará entonces tan deprimida como en 1994. La tercera acepta que la evolución de la economía disminuirá la tasa de paro tanto como lo hizo el anterior ciclo expansivo de la segunda mitad de los ochenta, esto es, hasta el 16%.

Estimado el paro con las hipótesis anteriores, la población ocupada se ha obtenido por diferencia con la población activa calculada según el punto anterior. El resultado es que, en la primera hipótesis, el empleo debe crecer el 0,6% anual, en la segunda, el 1,4% y, en la tercera, el 2,1%. Todos estos porcentajes resultan inferiores al que se dio en el último período de expansión cíclica que discurrió entre 1985 y 1991, en el que el empleo creció a un ritmo anual medio del 2,5%, por lo que resultan realistas.

Para el año 2026, se han hecho solamente dos hipótesis: lo que supondría la prolongación de la situación actual y lo que debe ser un objetivo irrenunciable, esto es, la sociedad de pleno empleo. En el primer caso, la tasa de paro sería del 24,6% y, en el segundo, el desempleo friccional alcanzaría al 4% de la población activa. Estas dos hipótesis sobre el paro cruzadas con las tres que se han realizado para la población activa, dan seis casos sobre la ocupación y el paro que abren un abanico de crecimiento anual del empleo que va desde el 0,3% al 1,9%. Estos porcentajes son

bastante irrealistas si nos atenemos a lo que ha sido la experiencia del pasado reciente.

**CUADRO 4. EL PIB, EL EMPLEO Y LA PRODUCTIVIDAD**  
Tasas de crecimiento anuales medias de cada período

	PIB	EMPLEO	PRODUCTIVIDAD
1965-1992	3,8	0,2	3,6
1965-1974	6,4	1,0	5,3
1975-1992	2,4	-0,3	2,7

Obsérvese en el cuadro anterior que, según los datos disponibles para la última onda larga, un crecimiento económico del 3,8% al año se tradujo solo en un aumento del empleo del 0,2% anual, esto es, se dio un «crecimiento sin empleo» como consecuencia de que los avances tecnológicos produjeron un avance notable de la productividad. Esta regla se ha conservado tanto en la fase expansiva (1965 a 1974), como en la recesiva (1985-1992), aunque cuando la economía ha crecido a un ritmo mas fuerte ha quedado un margen para que el empleo lo hiciera algo. Por tanto, de aquí a dentro de 35 años, si las cosas continúan como hasta ahora, no sería realista suponer que el empleo crecerá mas de un 0,3%, lo que supone que las mujeres seguirán marginadas de la actividad laboral, que los hombres continuarán teniendo una tasa de actividad reducida, que el paro seguirá afectando a casi la cuarta parte de la población activa, etc. Es decir, una situación social difícilmente mantenible durante 35 años. Para forzar el crecimiento del empleo y, de esta forma, reducir el paro y aumentar las tasas de actividad, se requerirán cambios profundos como los que se han señalado en el texto, y esto es lo que está detrás de las hipótesis que se comentan.

#### 4. Las pensiones

En la actualidad, el sistema de pensiones tiene varios componentes: las contributivas que paga la Seguridad Social (invalidez, jubilación viudedad y otras), las clases pasivas de los funcionarios, las no contributivas, las asistenciales, de minusválidos y de guerra. En total, durante 1993, se pagaron 8.159.642 pensiones que supusieron un gasto de 6.308 miles de millones de pesetas. Como consecuencia, la pensión media ascendió a 773.000 pesetas anuales. Puesto que los datos de población se refieren al primer trimestre de cada año, estas son las cifras que se han imputado para 1994.

El problema de las proyecciones para los años 2001 y 2026 surge de que, en el año base, no se dispone de la estructura por edades y sexos del total de pensiones, sino solo de una parte (las de jubilación, invalidez y viudedad de la Seguridad Social), que suponen el 76% del total. Dicha estructura es la siguiente:

**CUADRO 5. SEGURIDAD SOCIAL**  
Pensiones por Invalidez, Jubilación y Viudedad

GRUPOS DE EDAD	NUMERO (miles)			ESTRUCTURA (porcentaje)		
	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Menos 30	6	6	12	0,08	0,09	0,18
30-39	34	36	69	0,51	0,54	1,05
40-49	89	92	180	1,35	1,40	2,75
50-54	80	68	158	1,21	1,19	2,40
55-59	146	145	291	2,23	2,21	4,44
60-64	298	478	776	4,54	7,29	11,84
65-69	575	842	1.417	8,77	12,83	21,60
70-74	635	686	1.321	9,67	10,46	20,13
75-79	567	431	998	8,64	6,57	15,21
80 más	856	483	1.339	13,05	7,36	20,41
<b>TOTAL</b>	<b>3.284</b>	<b>3.276</b>	<b>6.560</b>	<b>50,06</b>	<b>49,94</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Ministerio de Trabajo. Anuario de estadísticas Laborales

Se ha supuesto que la distribución por edades y sexos del total es la misma que la que tiene el 76% conocido, lo que no puede significar un error importante, ya que las clases pasivas, por ejemplo, no tienen por qué tener una distribución muy diferentes a las jubilaciones de la Seguridad Social. Esta estructura por edades de las pensiones se ha aplicado a las proyecciones de población correspondientes a los años 2001 y 2026 para obtener el número de pensiones en cada uno de ellos. Como se observará en los cuadros, el número de pensiones es notablemente superior al de personas mayores de 65 años, lo que se explica porque algunas de ellas afectan a capas mas jóvenes (invalidez, jubilaciones anticipadas, etc) y porque una misma persona puede tener dos (de jubilación y viudedad, por ejemplo).

Respecto a la pensión media, se ha supuesto que crece en términos reales como consecuencia de que los que se mueren tienen una pensión mas baja que los que se jubilan. El porcentaje medio que se registró durante el período 1984 a 1992, para el que se dispone de datos, fue del 2,6% pero,



en el futuro, el aumento será menor porque a medida que el número de pensiones sea mayor, será mas reducido el efecto sobre la pensión media de las jubilaciones. En ausencia de otros criterios, se ha supuesto que dicho crecimiento será el 2,0% al año, .

## **5. Las prestaciones por desempleo**

Los trabajadores ocupados no soportan solamente las pensiones, sino también el seguro de desempleo y el subsidio de paro, por lo que se ha considerado conveniente incluir también este componente. Durante 1993, las prestaciones económicas por desempleo ascendieron a 2.173 miles de millones de pesetas y de ellas se beneficiaron 1.933.000 trabajadores, por lo que la prestación media fue de 1.124.000 pesetas. Estas son las cifras que se han imputado al año base.

En el año 2001, se ha supuesto que se mantiene la tasa de cobertura de los parados (48,4% según las cifras de población activa y parada que se están utilizando) para obtener el número de trabajadores que perciben prestaciones. En el año 2026, se realizan dos supuestos diferentes. Si la tasa de paro es como la actual, no será posible elevar el grado de cobertura. Si el paro es friccional, coherentemente con el carácter de objetivo que se le da a este supuesto, la tasa de cobertura se debe elevar al 100%.

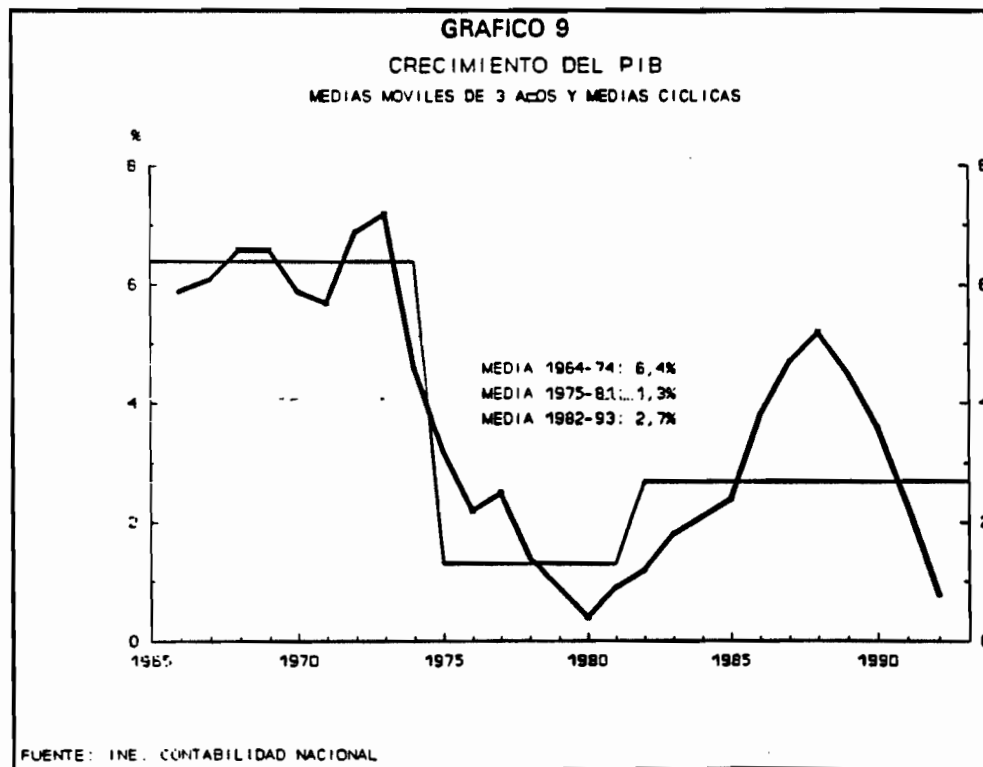
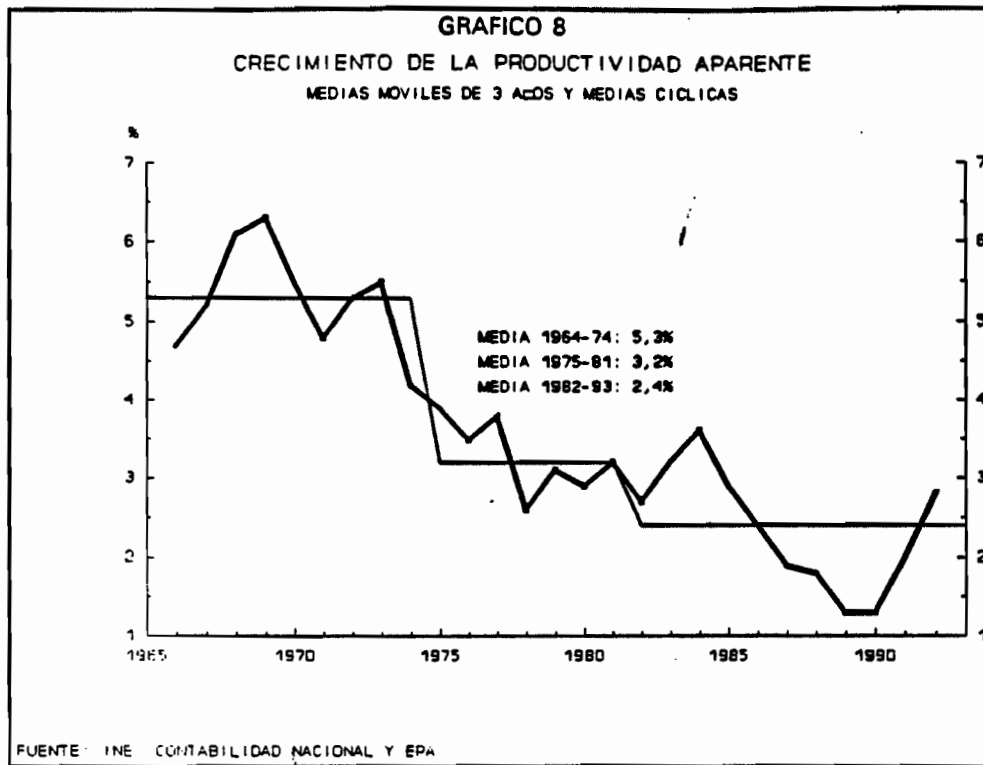
En todos los casos se ha supuesto que la prestación media, en términos reales, aumenta el 2% al año.

## **6. La productividad y el PIB**

Una vez conocidas las proyecciones de empleo para cada una de las hipótesis, solo queda hacer previsiones del crecimiento de la productividad aparente para tener las proyecciones de PIB para los años 2001 y 2026. Se ha supuesto que dicha productividad crecerá alternativamente al 1%, al 2% y al 2,4% anuales. La justificación de estas hipótesis requiere algunos comentarios.

Como se ha visto en el cuadro anterior, durante la onda larga en la que aún estamos, la productividad aparente creció a una media del 3,6%, el 5,3% en la fase ascendente de la misma y el 2,7% en la descendente. De modo que, si las cosas evolucionan de modo similar al pasado, todas las hipótesis son bastante pesimistas.

Si se analiza lo que ha pasado en la fase recesiva de la onda larga, las conclusiones son similares. Durante la misma, esto es, desde 1974, ha habido dos ciclos. En el primero, de 1974 a 1981, la productividad aparente creció el 3,2% al año. En el segundo, de 1982 a 1993, lo hizo a un ritmo del 2,4%. Por tanto, la mejor de las hipótesis estaría imputando como crecimiento de la productividad ¡durante 35 años! el aumento de la misma



que se dio en el peor ciclo de la fase recesiva de la onda larga precedente.

Para el año 2001, aumentos de la productividad del 2% al 2,4% son, pues, perfectamente razonables. Suponen crecimientos medios del PIB del 2,5% al 3%, algo que es posible si, como cabe esperar, lo que queda por venir de aquí a final del siglo son mas años de fase ascendente del ciclo que de descendente. Recuérdese a este respecto que durante el período 1985 a 1991, la última fase de expansión cíclica, el PIB creció a una media del 3,5% al año.

Sin embargo, para el año 2026, los supuestos no pueden ser similares. Por un lado, porque con un crecimiento de la productividad del 2% anual y las hipótesis que se han hecho sobre la población activa y el paro, el PIB se multiplicaría por 2 veces, en el peor de los casos y por mas de 3 en el mejor. Si lo hicieran todos los países industriales se estaría chocando con la biosfera de un modo irreparable. Por otro, porque como se ha señalado anteriormente, estos crecimientos de la productividad no permitirían un crecimiento del empleo suficiente como para que aumentasen las tasas de actividad y se redujera el paro. Para ello, se requeriría adoptar medidas, como las que se ha señalado en el texto, que implicarían una ralentización de la productividad. Por eso, a largo plazo, el crecimiento de la productividad debe suponerse menor que el que se ha registrado en el pasado.

Con los supuestos anteriores, se ha elaborado los cuadros del Anexo Estadístico.

## **Anexo estadístico**

### **Índice de cuadros**

- Cuadro 1 La Economía española en el 2001. Hipótesis Alta
- Cuadro 2 La Economía española en el 2001. Hipótesis Media
- Cuadro 3 La Economía española en el 2001. Hipótesis Baja
- Cuadro 4 La población en 1994 y 2001. Hipótesis Alta
- Cuadro 5 La población en 1994 y 2001. Hipótesis Media
- Cuadro 6 La población en 1994 y 2001. Hipótesis Baja
- Cuadro 7 Las pensiones en 1994 y 2001. Hipótesis Alta
- Cuadro 8 Las pensiones en 1994 y 2001. Hipótesis Media
- Cuadro 9 Las pensiones en 1994 y 2001. Hipótesis Baja
- Cuadro 10 La Economía española en el 2026. Hipótesis Alta
- Cuadro 11 La Economía española en el 2026. Hipótesis Media
- Cuadro 12 La Economía española en el 2026. Hipótesis Baja
- Cuadro 13 La Economía española en el 2026. Tasas de crecimiento.  
Hipótesis Alta
- Cuadro 14 La Economía española en el 2026. Tasas de crecimiento.  
Hipótesis Media
- Cuadro 15 La Economía española en el 2026. Tasas de crecimiento.  
Hipótesis Baja
- Cuadro 16 La población en 1994 y 2026. Hipótesis Alta
- Cuadro 17 La población en 1994 y 2026. Hipótesis Media
- Cuadro 18 La población en 1994 y 2026. Hipótesis Baja
- Cuadro 19 La población activa en 1994 y 2016. Hipótesis alta
- Cuadro 20 La población activa en 1994 y 2016. Hipótesis Media
- Cuadro 21 La población activa en 1994 y 2016. Hipótesis Baja
- Cuadro 22 Las pensiones en 1994 y 2026. Hipótesis Alta
- Cuadro 23 Las pensiones en 1994 y 2026. Hipótesis Media
- Cuadro 24 Las pensiones en 1994 y 2026. Hipótesis Baja

CUADRO 1  
 LA ECONOMÍA ESPAÑOLA EN EL 2001  
 (HIPÓTESIS ALTA DE LAS PROYECCIONES DE POBLACION)

	VALORES Y PORCENTAJES				TASAS DE CRECIMIENTO		
	2001				1994-2001		
	MISMAS TASAS DE ACTIVIDAD DE 1994 POR SEXOS				MISMAS TASAS DE ACTIVIDAD DE 1994 POR SEXOS		
	TASA DE PARO				TASA DE PARO		
1994	24,6 POR 100	20,0 POR 100	16,0 POR 100	24,6 POR 100	20,0 POR 100	16,0 POR 100	
<b>POBLACION (miles)</b>							
Total	39.321	40.257	40.257	40.257	0,3	0,3	0,3
De 0 a 14 años	6.902	6.514	6.514	6.514	-0,8	-0,8	-0,8
Mayor de 15 años	32.419	33.743	33.743	33.743	0,6	0,6	0,6
De 15 a 64 años	26.608	26.989	26.989	26.989	0,2	0,2	0,2
Mayor de 65 años	5.811	6.754	6.754	6.754	2,2	2,2	2,2
<b>ACTIVIDAD</b>							
Tasa de actividad (%)							
Mujeres	36,1	36,1	36,1	36,1			
Hombres	64,9	64,9	64,9	64,9			
Total	50,1	50,1	50,1	50,1			
Población Activa (miles)							
Activos	16.236	16.905	16.905	16.905	0,6	0,6	0,6
Ocupados	12.242	12.746	13.524	14.200	0,6	1,4	2,1
Parados	3.994	4.159	3.381	2.705	0,6	-2,4	-5,4
<b>PRESTACIONES SOCIALES</b>							
<b>PENSIONES</b>							
Número (miles)	8.160	9.193	9.193	9.193	1,7	1,7	1,7
Pensión media (miles Ptas)	773	888	888	888	2,0	2,0	2,0
Gasto en pensiones (m.m. pts)	6.308	8.164	8.164	8.164	3,8	3,8	3,8
<b>DESEMPLEO</b>							
Tasa de cobertura (%)	48,4	48,4	48,4	48,4			
Número prestaciones	1.933	2.013	1.636	1.309	0,6	-2,4	-5,4
Prestación media (miles Ptas)	1.124	1.291	1.291	1.291	2,0	2,0	2,0
Gastos en desempleo (m.m. Ptas)	2.173	2.599	2.113	1.690	2,6	-0,4	-3,5
TOTAL PRESTACIONES	8.481	10.762	10.276	9.854	3,5	2,8	2,2
<b>PRODUCTIVIDAD. CRECIMIENTO 1994-2001</b>							
<b>1,0% ANUAL</b>							
PIB (miles de millones de Ptas)	64.404	71.896	76.282	80.096	1,6	2,4	3,2
PIB/Ocupado (miles de Ptas)	5.261	5.640	5.640	5.640	1,0	1,0	1,0
PIB/habitante (miles de Ptas)	1.638	1.786	1.895	1.990	1,2	2,1	2,8
Prestaciones/PIB (%)	13,2	15,0	13,5	12,3			
<b>2,0% ANUAL</b>							
PIB (miles de millones de Ptas)	64.404	77.029	81.729	85.815	2,6	3,5	4,2
PIB/Ocupado (miles de Ptas)	5.261	6.043	6.043	6.043	2,0	2,0	2,0
PIB/habitante (miles de Ptas)	1.638	1.913	2.030	2.132	2,2	3,1	3,8
Prestaciones/PIB (%)	13,2	14,0	12,6	11,5			
<b>2,4% ANUAL (media 1975-1993)</b>							
PIB (miles de millones de Ptas)	64.404	79.169	83.999	88.199	3,0	3,9	4,6
PIB/Ocupado (miles de Ptas)	5.261	6.211	6.211	6.211	2,4	2,4	2,4
PIB/habitante (miles de Ptas)	1.638	1.967	2.087	2.191	2,6	3,5	4,2
Prestaciones/PIB (%)	13,2	13,6	12,2	11,2			

Fuente: CSIC. Instituto de Demografía  
 INE: EPA y Contabilidad Nacional  
 Ministerio de Trabajo: Boletín de Estadísticas Laborales

CUADRO 2  
LA ECONOMÍA ESPAÑOLA EN EL 2001  
(HIPOTESIS MEDIA DE LAS PROYECCIONES DE POBLACION)

	VALORES Y PORCENTAJES				TASAS DE CRECIMIENTO		
	2001				1994-2001		
	MISMAS TASAS DE ACTIVIDAD DE 1994 POR SEXOS				MISMAS TASAS DE ACTIVIDAD DE 1994 POR SEXOS		
	TASA DE PARO				TASA DE PARO		
	1994	24,6 POR 100	20,0 POR 100	16,0 POR 100	24,6 POR 100	20,0 POR 100	16,0 POR 100
<b>POBLACION (miles)</b>							
Total	39.284	39.929	39.929	39.929	0,2	0,2	0,2
De 0 a 14 años	6.881	6.267	6.267	6.267	-1,3	-1,3	-1,3
Mayor de 15 años	32.403	33.662	33.662	33.662	0,5	0,5	0,5
De 15 a 64 años	26.604	26.973	26.973	26.973	0,2	0,2	0,2
Mayor de 65 años	5.799	6.690	6.690	6.690	2,1	2,1	2,1
<b>ACTIVIDAD</b>							
Tasa de actividad (%)							
Mujeres	36,1	36,1	36,1	36,1			
Hombres	64,9	64,9	64,9	64,9			
Total	50,1	50,1	50,1	50,1			
Población Activa (miles)							
Activos	16.232	16.865	16.865	16.865	0,5	0,5	0,5
Ocupados	12.239	12.716	13.492	14.166	0,5	1,4	2,1
Parados	3.993	4.149	3.373	2.698	0,5	-2,4	-5,4
<b>PRESTACIONES SOCIALES</b>							
<b>PENSIONES</b>							
Número (miles)	8.160	9.130	9.130	9.130	1,6	1,6	1,6
Pensión media (miles Ptas)	773	888	888	888	2,0	2,0	2,0
Gasto en pensiones (m.m. pts)	6.308	8.108	8.108	8.108	3,7	3,7	3,7
<b>DESEMPLEO</b>							
Tasa de cobertura (%)	48,4	48,4	48,4	48,4			
Número prestaciones	1.933	2.008	1.633	1.306	0,5	-2,4	-5,4
Prestación media (miles Ptas)	1.124	1.291	1.291	1.291	2,0	2,0	2,0
Gastos en desempleo (m.m. Ptas)	2.173	2.593	2.108	1.687	2,6	-0,4	-3,6
TOTAL PRESTACIONES	8.481	10.701	10.217	9.795	3,4	2,7	2,1
<b>PROCTIVIDAD. CRECIMIENTO 1994-2001</b>							
<b>1,0% ANUAL</b>							
PIB (miles de millones de Ptas)	64.404	71.741	76.118	79.923	1,6	2,4	3,1
PIB/Ocupado (miles de Ptas)	5.262	5.642	5.642	5.642	1,0	1,0	1,0
PIB/habitante (miles de Ptas)	1.639	1.797	1.906	2.002	1,3	2,2	2,9
Prestaciones/PIB (%)	13,2	13,9	13,4	12,3			
<b>2,0% ANUAL</b>							
PIB (miles de millones de Ptas)	64.404	76.863	81.552	85.630	2,6	3,4	4,2
PIB/Ocupado (miles de Ptas)	5.262	6.045	6.045	6.045	2,0	2,0	2,0
PIB/habitante (miles de Ptas)	1.639	1.925	2.042	2.145	2,3	3,2	3,9
Prestaciones/PIB (%)	13,2	13,9	12,5	11,4			
<b>2,4% ANUAL (media 1975-1993)</b>							
PIB (miles de millones de Ptas)	64.404	78.998	83.817	88.008	3,0	3,8	4,6
PIB/Ocupado (miles de Ptas)	5.262	6.213	6.213	6.213	2,4	2,4	2,4
PIB/habitante (miles de Ptas)	1.639	1.978	2.099	2.204	2,7	3,6	4,3
Prestaciones/PIB (%)	13,2	13,5	12,2	11,1			

Fuente: CSIC. Instituto de Demografía  
INE: EPA y Contabilidad Nacional  
Ministerio de Trabajo: Boletín de Estadísticas Laborales

CUADRO 3  
LA ECONOMÍA ESPAÑOLA EN EL 2001  
(HIPÓTESIS BAJA DE LAS PROYECCIONES DE POBLACION)

	VALORES Y PORCENTAJES				TASAS DE CRECIMIENTO		
	2001				1994-2001		
	MISMAS TASAS DE ACTIVIDAD DE 1994 POR SEXOS				MISMAS TASAS DE ACTIVIDAD DE 1994 POR SEXOS		
	TASA DE PARO				TASA DE PARO		
	1994	24,6 POR 100	20,0 POR 100	16,0 POR 100	24,6 POR 100	20,0 POR 100	16,0 POR 100
<b>POBLACION (miles)</b>							
Total	39.228	39.612	39.612	39.612	0,1	0,1	0,1
De 0 a 14 años	6.853	6.072	6.072	6.072	-1,7	-1,7	-1,7
Mayor de 15 años	32.376	33.539	33.539	33.539	0,5	0,5	0,5
De 15 a 64 años	26.597	26.947	26.947	26.947	0,2	0,2	0,2
Mayor de 65 años	5.778	6.592	6.592	6.592	1,9	1,9	1,9
<b>ACTIVIDAD</b>							
Tasa de actividad (%)							
Mujeres	36,2	36,1	36,1	36,1			
Hombres	64,9	64,9	64,9	64,9			
Total	50,1	50,1	50,1	50,1			
Población Activa (miles)							
Activos	16.226	16.803	16.803	16.803	0,5	0,5	0,5
Ocupados	12.234	12.670	13.443	14.115	0,5	1,4	2,1
Parados	3.992	4.134	3.361	2.689	0,5	-2,4	-5,5
<b>PRESTACIONES SOCIALES</b>							
<b>PENSIONES</b>							
Número (miles)	8.160	9.038	9.038	9.038	1,5	1,5	1,5
Pensión media (miles Ptas)	773	888	888	888	2,0	2,0	2,0
Gasto en pensiones (m.m. pts)	6.308	8.027	8.027	8.027	3,5	3,5	3,5
<b>DESEMPLEO</b>							
Tasa de cobertura (%)	48,4	48,4	48,4	48,4			
Número prestaciones	1.933	2.002	1.627	1.302	0,5	-2,4	-5,5
Prestación media (miles Ptas)	1.124	1.291	1.291	1.291	2,0	2,0	2,0
Gastos en desempleo (m.m. Ptas)	2.173	2.585	2.101	1.681	2,5	-0,5	-3,6
TOTAL PRESTACIONES	8.481	10.611	10.128	9.708	3,3	2,6	1,9
<b>PROCTIVIDAD. CRECIMIENTO 1994-2001</b>							
<b>1,0% ANUAL</b>							
PIB (miles de millones de Ptas)	64.404	71.507	75.870	79.663	1,5	2,4	3,1
PIB/Ocupado (miles de Ptas)	5.264	5.644	5.644	5.644	1,0	1,0	1,0
PIB/habitante (miles de Ptas)	1.642	1.805	1.915	2.011	1,4	2,2	2,9
Prestaciones/PIB (%)	13,2	14,8	13,3	12,2			
<b>2,0% ANUAL</b>							
PIB (miles de millones de Ptas)	64.404	76.613	81.287	85.351	2,5	3,4	4,1
PIB/Ocupado (miles de Ptas)	5.264	6.047	6.047	6.047	2,0	2,0	2,0
PIB/habitante (miles de Ptas)	1.642	1.934	2.052	2.155	2,4	3,2	4,0
Prestaciones/PIB (%)	13,2	13,9	12,5	11,4			
<b>2,4% ANUAL (media 1975-1993)</b>							
PIB (miles de millones de Ptas)	64.404	78.741	83.545	87.722	2,9	3,8	4,5
PIB/Ocupado (miles de Ptas)	5.264	6.215	6.215	6.215	2,4	2,4	2,4
PIB/habitante (miles de Ptas)	1.642	1.988	2.109	2.215	2,8	3,6	4,4
Prestaciones/PIB (%)	13,2	13,5	12,1	11,1			

Fuente: CSIC. Instituto de Demografía  
INE: EPA y Contabilidad Nacional  
Ministerio de Trabajo: Boletín de Estadísticas Laborales

**CUADRO 4**  
**PROYECCION DE LA POBLACION**  
**HIPOTESIS ALTA**

(miles de personas)						
EDAD	1994			2001		
	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
0-4	967	1.033	2.000	1.151	1.230	2.381
5-9	1.059	1.128	2.186	997	1.065	2.062
10-14	1.321	1.394	2.715	1.001	1.070	2.072
15-19	1.606	1.693	3.298	1.200	1.259	2.459
20-24	1.607	1.674	3.281	1.521	1.606	3.127
25-29	1.592	1.643	3.235	1.632	1.694	3.326
30-34	1.486	1.519	3.006	1.591	1.646	3.237
35-39	1.349	1.349	2.699	1.539	1.571	3.110
40-44	1.226	1.227	2.453	1.428	1.430	2.859
45-49	1.206	1.191	2.397	1.251	1.243	2.494
50-54	1.009	991	2.000	1.199	1.172	2.372
55-59	1.069	993	2.062	1.080	1.041	2.121
60-64	1.135	1.042	2.177	987	897	1.884
65-69	1.031	883	1.915	1.086	956	2.042
70-74	869	672	1.542	1.004	808	1.812
75-79	651	414	1.065	825	589	1.414
80-84	485	268	753	547	300	847
85 y más	363	174	537	449	191	640
<b>TOTAL</b>	<b>20.033</b>	<b>19.288</b>	<b>39.321</b>	<b>20.490</b>	<b>19.767</b>	<b>40.257</b>

Fuente. CSIC. Instituto de Demografía. Madrid, 1994



**CUADRO 5**  
**PROYECCION DE LA POBLACION**  
**HIPOTESIS MEDIA**

EDAD	(miles de personas)					
	1994			2001		
	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
0-4	957	1.022	1.980	1.060	1.133	2.193
5-9	1.059	1.128	2.186	968	1.034	2.002
10-14	1.321	1.394	2.715	1.001	1.070	2.072
15-19	1.606	1.693	3.298	1.199	1.259	2.459
20-24	1.607	1.674	3.281	1.521	1.605	3.126
25-29	1.592	1.643	3.235	1.632	1.694	3.326
30-34	1.486	1.519	3.006	1.591	1.645	3.236
35-39	1.349	1.349	2.698	1.539	1.570	3.110
40-44	1.225	1.227	2.452	1.428	1.429	2.857
45-49	1.206	1.191	2.397	1.251	1.242	2.493
50-54	1.009	991	1.999	1.198	1.171	2.369
55-59	1.069	992	2.061	1.079	1.039	2.117
60-64	1.135	1.041	2.176	986	894	1.879
65-69	1.031	882	1.913	1.083	950	2.033
70-74	868	671	1.539	999	800	1.799
75-79	649	413	1.062	817	581	1.398
80-84	483	267	750	538	295	833
85 y más	361	173	535	438	189	626
<b>TOTAL</b>	<b>20.014</b>	<b>19.269</b>	<b>39.284</b>	<b>20.329</b>	<b>19.601</b>	<b>39.929</b>

Fuente. CSIC. Instituto de Demografía. Madrid, 1994

**CUADRO 6**  
**PROYECCION DE LA POBLACION**  
**HIPOTESIS BAJA**

EDAD	(miles de personas)					
	1994			2001		
	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
0-4	944	1.008	1.952	996	1.064	2.060
5-9	1.059	1.128	2.186	939	1.003	1.942
10-14	1.321	1.394	2.715	1.001	1.070	2.071
15-19	1.606	1.692	3.298	1.199	1.259	2.458
20-24	1.607	1.674	3.281	1.521	1.605	3.125
25-29	1.592	1.643	3.235	1.632	1.693	3.325
30-34	1.486	1.519	3.005	1.591	1.644	3.235
35-39	1.349	1.349	2.698	1.539	1.569	3.108
40-44	1.225	1.226	2.452	1.428	1.428	2.855
45-49	1.206	1.190	2.396	1.250	1.240	2.490
50-54	1.008	990	1.999	1.198	1.168	2.366
55-59	1.069	991	2.060	1.078	1.035	2.112
60-64	1.134	1.039	2.173	984	888	1.872
65-69	1.030	880	1.909	1.079	941	2.019
70-74	866	669	1.535	991	790	1.781
75-79	647	411	1.058	805	571	1.375
80-84	479	266	745	523	288	811
85 y más	358	173	531	420	186	606
<b>TOTAL</b>	<b>19.986</b>	<b>19.242</b>	<b>39.228</b>	<b>20.171</b>	<b>19.440</b>	<b>39.612</b>

Fuente. CSIC. Instituto de Demografía. Madrid, 1994

**CUADRO 7**  
**PROYECCION DEL NUMERO DE PENSIONES**  
**HIPOTESIS ALTA**  
**(MILES DE PERSONAS Y PORCENTAJES)**

EDAD	1994								
	P. TOTAL			PENSIONISTAS (a)			PORCENTAJE		
	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Menos 30	8.152	8.564	16.717	7	7	14	0,1	0,1	0,1
30-39	2.836	2.869	5.704	42	44	86	1,5	1,5	1,5
40-49	2.432	2.418	4.850	110	114	224	4,5	4,7	4,6
50-54	1.009	991	2.000	99	97	196	9,8	9,8	9,8
55-59	1.069	993	2.062	182	180	362	17,0	18,2	17,6
60-64	1.135	1.042	2.177	371	595	966	32,7	57,1	44,4
65-69	1.031	883	1.915	715	1.047	1.762	69,4	118,5	92,0
70-74	869	672	1.542	789	853	1.643	90,8	127,0	106,6
75-79	651	414	1.065	705	536	1.241	108,3	129,5	116,5
80 y mas	848	442	1.290	1.065	600	1.665	125,6	135,9	129,1
TOTAL	20.033	19.288	39.321	4.085	4.075	8.160	20,4	21,1	20,8

EDAD	2001								
	P. TOTAL			PENSIONISTAS			PORCENTAJE		
	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Menos 30	7.502	7.924	15.426	6	7	13	0,1	0,1	0,1
30-39	3.131	3.217	6.347	46	50	96	1,5	1,5	1,5
40-49	2.680	2.673	5.353	122	126	248	4,5	4,7	4,6
50-54	1.199	1.172	2.372	118	115	232	9,8	9,8	9,8
55-59	1.080	1.041	2.121	183	189	373	17,0	18,2	17,6
60-64	987	897	1.884	322	512	835	32,7	57,1	44,3
65-69	1.086	956	2.042	753	1.133	1.886	69,4	118,5	92,4
70-74	1.004	808	1.812	911	1.025	1.937	90,8	127,0	106,9
75-79	825	589	1.414	893	762	1.655	108,3	129,5	117,1
80 y mas	996	491	1.487	1.251	666	1.918	125,6	135,9	129,0
TOTAL	20.490	19.767	40.257	4.607	4.586	9.193	22,5	23,2	22,8

(a) Obtenido aplicando a las pensiones totales la estructura por edades y sexos de las pensiones por viudedad, jubilación e invalidez, que representan el 76% de total  
Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Anuario de Estadísticas laborales

**CUADRO 8**  
**PROYECCION DEL NUMERO DE PENSIONES**  
**HIPOTESIS MEDIA**  
**(MILES DE PERSONAS Y PORCENTAJES)**

EDAD	1994								
	P. TOTAL			PENSIONISTAS (a)			PORCENTAJE		
	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Menos 30	8.142	8.553	16.695	7	7	14	0,1	0,1	0,1
30-39	2.836	2.869	5.704	42	44	86	1,5	1,5	1,5
40-49	2.432	2.417	4.849	110	114	224	4,5	4,7	4,6
50-54	1.009	991	1.999	99	97	196	9,8	9,8	9,8
55-59	1.069	992	2.061	182	180	362	17,0	18,2	17,6
60-64	1.135	1.041	2.176	371	595	966	32,7	57,2	44,4
65-69	1.031	882	1.913	715	1.047	1.762	69,4	118,7	92,1
70-74	868	671	1.539	789	853	1.643	90,9	127,2	106,7
75-79	649	413	1.062	705	536	1.241	108,6	129,8	116,8
80 y mas	844	441	1.285	1.065	600	1.665	126,2	136,2	129,6
<b>TOTAL</b>	<b>20.014</b>	<b>19.269</b>	<b>39.284</b>	<b>4.085</b>	<b>4.075</b>	<b>8.160</b>	<b>20,4</b>	<b>21,1</b>	<b>20,8</b>

EDAD	2001								
	P. TOTAL			PENSIONISTAS			PORCENTAJE		
	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Menos 30	7.382	7.796	15.178	6	7	13	0,1	0,1	0,1
30-39	3.130	3.216	6.346	46	50	96	1,5	1,5	1,5
40-49	2.679	2.671	5.350	122	126	247	4,5	4,7	4,6
50-54	1.198	1.171	2.369	118	115	232	9,8	9,8	9,8
55-59	1.079	1.039	2.117	183	189	372	17,0	18,2	17,6
60-64	986	894	1.879	322	511	833	32,7	57,2	44,3
65-69	1.083	950	2.033	752	1.127	1.879	69,4	118,7	92,4
70-74	999	800	1.799	908	1.018	1.926	90,9	127,2	107,1
75-79	817	581	1.398	887	755	1.642	108,6	129,8	117,4
80 y mas	975	484	1.459	1.231	659	1.890	126,2	136,2	129,5
<b>TOTAL</b>	<b>20.329</b>	<b>19.601</b>	<b>39.929</b>	<b>4.574</b>	<b>4.556</b>	<b>9.130</b>	<b>22,5</b>	<b>23,2</b>	<b>22,9</b>

(a) Obtenido aplicando a las pensiones totales la estructura por edades y sexos de las pensiones por viudedad, jubilación e invalidez, que representan el 76% de total  
Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Anuario de Estadísticas laborales

**CUADRO 9**  
**PROYECCION DEL NUMERO DE PENSIONES**  
**HIPOTESIS BAJA**  
**(MILES DE PERSONAS Y PORCENTAJES)**

EDAD	1994								
	P. TOTAL			PENSIONISTAS (a)			PORCENTAJE		
	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Menos 30	8.128	8.538	16.667	7	7	14	0,1	0,1	0,1
30-39	2.835	2.868	5.704	42	44	86	1,5	1,5	1,5
40-49	2.431	2.417	4.848	110	114	224	4,5	4,7	4,6
50-54	1.008	990	1.999	99	97	196	9,8	9,8	9,8
55-59	1.069	991	2.060	182	180	362	17,0	18,2	17,6
60-64	1.134	1.039	2.173	371	595	966	32,7	57,3	44,4
65-69	1.030	880	1.909	715	1.047	1.762	69,5	119,0	92,3
70-74	866	669	1.535	789	853	1.643	91,1	127,6	107,0
75-79	647	411	1.058	705	536	1.241	109,0	130,4	117,3
80 y más	837	439	1.276	1.065	600	1.665	127,2	136,8	130,5
<b>TOTAL</b>	<b>19.986</b>	<b>19.242</b>	<b>39.228</b>	<b>4.085</b>	<b>4.075</b>	<b>8.160</b>	<b>20,4</b>	<b>21,2</b>	<b>20,8</b>

EDAD	2001								
	P. TOTAL			PENSIONISTAS			PORCENTAJE		
	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Menos 30	7.287	7.693	14.980	6	7	13	0,1	0,1	0,1
30-39	3.130	3.214	6.344	46	50	96	1,5	1,5	1,5
40-49	2.678	2.668	5.346	122	126	247	4,5	4,7	4,6
50-54	1.198	1.168	2.366	118	114	232	9,8	9,8	9,8
55-59	1.078	1.035	2.112	183	188	372	17,0	18,2	17,6
60-64	984	888	1.872	321	509	830	32,7	57,3	44,3
65-69	1.079	941	2.019	749	1.119	1.869	69,5	119,0	92,5
70-74	991	790	1.781	903	1.008	1.911	91,1	127,6	107,3
75-79	805	571	1.375	877	744	1.621	109,0	130,4	117,9
80 y más	943	474	1.417	1.200	648	1.848	127,2	136,8	130,4
<b>TOTAL</b>	<b>20.171</b>	<b>19.440</b>	<b>39.612</b>	<b>4.525</b>	<b>4.513</b>	<b>9.038</b>	<b>22,4</b>	<b>23,2</b>	<b>22,8</b>

(a) Obtenido aplicando a las pensiones totales la estructura por edades y sexos de las pensiones por viudedad, jubilación e invalidez, que representan el 76% de total  
Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Anuario de Estadísticas laborales

CUADRO 10  
LA ECONOMIA ESPAÑOLA EN EL 2026  
(HIPOTESIS ALTA DE LAS PROYECCIONES DE POBLACION)

	VALORES Y PORCENTAJES							
	2026							
	TASA DE PARO DEL 24,6% Y TASAS DE ACTIVIDAD:			TASA DE PARO DEL 4% Y TASAS DE ACTIVIDAD:				
	1994	MISMAS DE 1994 POR SEXOS		MUJERES: EUR. 1992 HOMBRES DE 1994 EUR. 1992		MISMAS DE 1994 POR SEXOS		MUJERES: EUR. 1992 HOMBRES DE 1994 EUR. 1992
<b>POBLACION (miles)</b>								
Total	39.321	43.335	43.335	43.335	43.335	43.335	43.335	43.335
De 0 a 14 años	6.902	7.297	7.297	7.297	7.297	7.297	7.297	7.297
Mayor de 15 años	32.419	36.038	36.038	36.038	36.038	36.038	36.038	36.038
De 15 a 64 años	26.608	26.961	26.961	26.961	26.961	26.961	26.961	26.961
Mayor de 65 años	5.811	9.077	9.077	9.077	9.077	9.077	9.077	9.077
<b>ACTIVIDAD</b>								
Tasa de actividad (%)								
Mujeres	36,1	36,1	53,3	53,3	36,1	53,3	53,3	53,3
Hombres	64,9	64,9	64,9	75,1	64,9	64,9	75,1	75,1
Total	50,1	50,2	59,0	64,0	50,2	59,0	64,0	64,0
Población Activa (miles)								
Activos	16.236	18.100	21.259	23.061	18.100	21.259	23.061	23.061
Ocupados	12.242	13.647	16.029	17.388	17.376	20.408	22.139	22.139
Parados	3.994	4.453	5.230	5.673	724	850	922	922
<b>PRESTACIONES SOCIALES</b>								
<b>PENSIONES</b>								
Número (miles)	8.160	12.618	12.618	12.618	12.618	12.618	12.618	12.618
Pensión media (miles Ptas)	773	1.457	1.457	1.457	1.457	1.457	1.457	1.457
Gasto en pensiones (m.m. pts)	6.308	18.385	18.385	18.385	18.385	18.385	18.385	18.385
<b>DESEMPLEO</b>								
Tasa de cobertura (%)	48,4	48,4	48,4	48,4	100,0	100,0	100,0	100,0
Número prestaciones	1.933	2.155	2.531	2.746	724	850	922	922
Prestación media (miles Ptas)	1.124	2.118	2.118	2.118	2.118	2.118	2.118	2.118
Gastos en desempleo (m.m. Ptas)	2.173	4.565	5.361	5.816	1.534	1.801	1.954	1.954
<b>TOTAL PRESTACIONES</b>	8.481	22.949	23.746	24.200	19.918	20.186	20.339	20.339
<b>PROCTIVIDAD. CRECIMIENTO 1994-2026</b>								
<b>1,0% ANUAL</b>								
PIB (miles de millones de Ptas)	64.404	98.719	115.946	125.779	125.690	147.624	160.143	160.143
PIB/Ocupado (miles de Ptas)	5.261	7.234	7.234	7.234	7.234	7.234	7.234	7.234
PIB/habitante (miles de Ptas)	1.638	2.278	2.676	2.903	2.900	3.407	3.695	3.695
Prestaciones/PIB (%)	13,2	23,2	20,5	19,2	15,8	13,7	12,7	12,7
<b>2,0% ANUAL</b>								
PIB (miles de millones de Ptas)	64.404	135.308	158.920	172.397	172.275	202.338	219.497	219.497
PIB/Ocupado (miles de Ptas)	5.261	9.915	9.915	9.915	9.915	9.915	9.915	9.915
PIB/habitante (miles de Ptas)	1.638	3.122	3.667	3.978	3.975	4.669	5.065	5.065
Prestaciones/PIB (%)	13,2	17,0	14,9	14,0	11,6	10,0	9,3	9,3
<b>2,4% ANUAL (media 1975-1993)</b>								
PIB (miles de millones de Ptas)	64.404	153.361	180.124	195.399	195.261	229.335	248.784	248.784
PIB/Ocupado (miles de Ptas)	5.261	11.237	11.237	11.237	11.237	11.237	11.237	11.237
PIB/habitante (miles de Ptas)	1.638	3.539	4.157	4.509	4.506	5.292	5.741	5.741
Prestaciones/PIB (%)	13,2	15,0	13,2	12,4	10,2	8,8	8,2	8,2

Fuente: CSIC. Instituto de Demografía  
INE: EPA y Contabilidad Nacional  
Ministerio de Trabajo: Boletín de Estadísticas Laborales

CUADRO 11  
LA ECONOMIA ESPAÑOLA EN EL 2026  
(HIPOTESIS MEDIA DE LAS PROYECCIONES DE POBLACION)

	VALORES Y PORCENTAJES						
	2026						
	TASA DE PARO DEL 24,6% Y TASAS DE ACTIVIDAD:				TASA DE PARO DEL 4% Y TASAS DE ACTIVIDAD:		
	1994	MISMAS DE 1994	MUJERES: EUR. 1992		MISMAS DE 1994	MUJERES: EUR. 1992	
POR SEXOS		HOMBRES DE 1994	HOMBRES EUR. 1992	POR SEXOS	HOMBRES DE 1994	HOMBRES EUR. 1992	
<b>POBLACION (miles)</b>							
Total	39.284	40.768	40.768	40.768	40.768	40.768	40.768
De 0 a 14 años	6.881	6.208	6.208	6.208	6.208	6.208	6.208
Mayor de 15 años	32.403	34.560	34.560	34.560	34.560	34.560	34.560
De 15 a 64 años	26.604	25.901	25.901	25.901	25.901	25.901	25.901
Mayor de 65 años	5.799	8.660	8.660	8.660	8.660	8.660	8.660
<b>ACTIVIDAD</b>							
Tasa de actividad (%)							
Mujeres	36,1	36,1	53,3	53,3	36,1	53,3	53,3
Hombres	64,9	64,9	64,9	75,1	64,9	64,9	75,1
Total	50,1	50,2	59,0	64,0	50,2	59,0	64,0
Población Activa (miles)							
Activos	16.232	17.343	20.381	22.104	17.343	20.381	22.104
Ocupados	12.239	13.076	15.367	16.666	16.649	19.565	21.220
Parados	3.993	4.266	5.014	5.438	694	815	884
<b>PRESTACIONES SOCIALES</b>							
<b>PENSIONES</b>							
Número (miles)	8.160	12.111	12.111	12.111	12.111	12.111	12.111
Pensión media (miles Ptas)	773	1.457	1.457	1.457	1.457	1.457	1.457
Gasto en pensiones (m.m. pts)	6.308	17.645	17.645	17.645	17.645	17.645	17.645
<b>DESEMPLEO</b>							
Tasa de cobertura (%)	48,4	48,4	48,4	48,4	100,0	100,0	100,0
Número prestaciones	1.933	2.065	2.427	2.632	694	815	884
Prestación media (miles Ptas)	1.124	2.118	2.118	2.118	2.118	2.118	2.118
Gastos en desempleo (m.m. Ptas)	2.173	4.375	5.141	5.576	1.469	1.727	1.873
<b>TOTAL PRESTACIONES</b>	8.481	22.020	22.786	23.221	19.114	19.372	19.518
<b>PROCTIVIDAD. CRECIMIENTO 1994-2026</b>							
<b>1,0% ANUAL</b>							
PIB (miles de millones de Ptas)	64.404	94.610	111.184	120.586	120.458	141.560	153.531
PIB/Ocupado (miles de Ptas)	5.262	7.235	7.235	7.235	7.235	7.235	7.235
PIB/habitante (miles de Ptas)	1.639	2.321	2.727	2.958	2.955	3.472	3.766
Prestaciones/PIB (%)	13,2	23,3	20,5	19,3	15,9	13,7	12,7
<b>2,0% ANUAL</b>							
PIB (miles de millones de Ptas)	64.404	129.675	152.392	165.279	165.104	194.027	210.435
PIB/Ocupado (miles de Ptas)	5.262	9.917	9.917	9.917	9.917	9.917	9.917
PIB/habitante (miles de Ptas)	1.639	3.181	3.738	4.054	4.050	4.759	5.162
Prestaciones/PIB (%)	13,2	17,0	15,0	14,0	11,6	10,0	9,3
<b>2,4% ANUAL (media 1975-1993)</b>							
PIB (miles de millones de Ptas)	64.404	146.977	172.725	187.332	187.133	219.916	238.513
PIB/Ocupado (miles de Ptas)	5.262	11.240	11.240	11.240	11.240	11.240	11.240
PIB/habitante (miles de Ptas)	1.639	3.605	4.237	4.595	4.590	5.394	5.850
Prestaciones/PIB (%)	13,2	15,0	13,2	12,4	10,2	8,8	8,2

Fuente: CSIC. Instituto de Demografía  
INE: EPA y Contabilidad Nacional  
Ministerio de Trabajo: Boletín de Estadísticas Laborales

CUADRO 12  
LA ECONOMÍA ESPAÑOLA EN EL 2026  
(HIPÓTESIS BAJA DE LAS PROYECCIONES DE POBLACION)

	VALORES Y PORCENTAJES						
	2026						
	TASA DE PARO DEL 24,6% Y TASAS DE ACTIVIDAD:			TASA DE PARO DEL 4% Y TASAS DE ACTIVIDAD:			
	1994	MISMAS DE 1994	MISMAS DE 1994	MISMAS DE 1994	MISMAS DE 1994	MISMAS DE 1994	MISMAS DE 1994
POR SEXOS		HOMBRES DE 1994	HOMBRES EUR. 1992	POR SEXOS	HOMBRES DE 1994	HOMBRES EUR. 1992	
<b>POBLACION (miles)</b>							
Total	39.228	38.697	38.697	38.697	38.697	38.697	38.697
De 0 a 14 años	6.853	5.455	5.455	5.455	5.455	5.455	5.455
Mayor de 15 años	32.376	33.242	33.242	33.242	33.242	33.242	33.242
De 15 a 64 años	26.597	25.112	25.112	25.112	25.112	25.112	25.112
Mayor de 65 años	5.778	8.130	8.130	8.130	8.130	8.130	8.130
<b>ACTIVIDAD</b>							
Tasa de actividad (%)							
Mujeres	36,2	36,1	53,3	53,3	36,1	53,3	53,3
Hombres	64,9	64,9	64,9	75,1	64,9	64,9	75,1
Total	50,1	50,1	59,0	63,9	50,1	59,0	63,9
Población Activa (miles)							
Activos	16.226	16.665	19.597	21.249	16.665	19.597	21.249
Ocupados	12.234	12.566	14.776	16.022	15.999	18.813	20.399
Parados	3.992	4.100	4.821	5.227	667	784	850
<b>PRESTACIONES SOCIALES</b>							
<b>PENSIONES</b>							
Número (miles)	8.160	11.471	11.471	11.471	11.471	11.471	11.471
Pensión media (miles Ptas)	773	1.457	1.457	1.457	1.457	1.457	1.457
Gasto en pensiones (m.m. pts)	6.308	16.712	16.712	16.712	16.712	16.712	16.712
<b>DESEMPLEO</b>							
Tasa de cobertura (%)	48,4	48,4	48,4	48,4	100,0	100,0	100,0
Número prestaciones	1.933	1.985	2.335	2.531	667	784	850
Prestación media (miles Ptas)	1.124	2.118	2.118	2.118	2.118	2.118	2.118
Gastos en desempleo (m.m. Ptas)	2.173	4.206	4.945	5.362	1.412	1.660	1.800
<b>TOTAL PRESTACIONES</b>	8.481	20.918	21.658	22.075	18.125	18.373	18.513
<b>PROCTIVIDAD. CRECIMIENTO 1994-2026</b>							
<b>1,0% ANUAL</b>							
PIB (miles de millones de Ptas)	64.404	90.952	106.950	115.967	115.800	136.169	147.650
PIB/Ocupado (miles de Ptas)	5.264	7.238	7.238	7.238	7.238	7.238	7.238
PIB/habitante (miles de Ptas)	1.642	2.350	2.764	2.997	2.993	3.519	3.816
Prestaciones/PIB (%)	13,2	23,0	20,3	19,0	15,7	13,5	12,5
<b>2,0% ANUAL</b>							
PIB (miles de millones de Ptas)	64.404	124.661	146.589	158.948	158.720	186.638	202.374
PIB/Ocupado (miles de Ptas)	5.264	9.921	9.921	9.921	9.921	9.921	9.921
PIB/habitante (miles de Ptas)	1.642	3.222	3.788	4.108	4.102	4.823	5.230
Prestaciones/PIB (%)	13,2	16,8	14,8	13,9	11,4	9,8	9,1
<b>2,4% ANUAL (media 1975-1993)</b>							
PIB (miles de millones de Ptas)	64.404	141.294	166.148	180.156	179.897	211.541	229.376
PIB/Ocupado (miles de Ptas)	5.264	11.244	11.244	11.244	11.244	11.244	11.244
PIB/habitante (miles de Ptas)	1.642	3.651	4.294	4.656	4.649	5.467	5.928
Prestaciones/PIB (%)	13,2	14,8	13,0	12,3	10,1	8,7	8,1

Fuente: CSIC. Instituto de Demografía  
INE: EPA y Contabilidad Nacional  
Ministerio de Trabajo: Boletín de Estadísticas Laborales



CUADRO 13  
LA ECONOMÍA ESPAÑOLA EN EL 2026  
(HIPÓTESIS ALTA DE LAS PROYECCIONES DE POBLACION)

	TASAS ANUALES DE CRECIMIENTO 1994 A 2026					
	TASA DE PARO DEL 24,6% Y TASAS DE ACTIVIDAD:			TASA DE PARO DEL 4% Y TASAS DE ACTIVIDAD:		
	MISMAS DE 1994	MUJERES: EUR. 1992	MISMAS DE 1994	MUJERES: EUR. 1992	MISMAS DE 1994	MUJERES: EUR. 1992
	POR SEXOS	HOMBRES DE 1994 EUR. 1992	POR SEXOS	HOMBRES DE 1994 EUR. 1992	POR SEXOS	HOMBRES DE 1994 EUR. 1992
<b>POBLACION</b>						
Total	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3
De 0 a 14 años	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
Mayor de 15 años	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3
De 15 a 64 años	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Mayor de 65 años	1,4	1,4	1,4	1,4	1,4	1,4
<b>ACTIVIDAD</b>						
Tasa de actividad (%)						
Mujeres	36,1	53,3	53,3	36,1	53,3	53,3
Hombres	64,9	64,9	75,1	64,9	64,9	75,1
Total	50,2	59,0	64,0	50,2	59,0	64,0
Población Activa						
Activos	0,3	0,8	1,1	0,3	0,8	1,1
Ocupados	0,3	0,8	1,1	1,1	1,6	1,9
Parados	0,3	0,8	1,1	-5,2	-4,7	-4,5
<b>PRESTACIONES SOCIALES</b>						
<b>PENSIONES</b>						
Número	1,4	1,4	1,4	1,4	1,4	1,4
Pensión media	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0
Gasto en pensiones	3,4	4,0	4,0	4,0	4,0	4,0
<b>DESEMPLEO</b>						
Tasa de cobertura (%)	48,4	48,4	48,4	100,0	100,0	100,0
Número prestaciones	0,3	0,8	1,1	-3,0	-2,5	-2,3
Prestación media	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0
Gastos en desempleo	2,3	2,9	3,1	-1,1	-0,6	-0,3
TOTAL PRESTACIONES	3,2	3,3	3,3	2,7	2,7	2,8
<b>PROCTIVIDAD. CRECIMIENTO 1994-2026</b>						
<b>1,0% ANUAL</b>						
PIB	1,3	1,9	2,1	2,1	2,6	2,9
PIB/Ocupado	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
PIB/habitante	1,0	1,5	1,8	1,8	2,3	2,6
Prestaciones/PIB (%)	23,2	20,5	19,2	15,8	13,7	12,7
<b>2,0% ANUAL</b>						
PIB	2,3	2,9	3,1	3,1	3,6	3,9
PIB/Ocupado	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0
PIB/habitante	2,0	2,6	2,8	2,8	3,3	3,6
Prestaciones/PIB (%)	17,0	14,9	14,0	11,6	10,0	9,3
<b>2,4% ANUAL (media 1975-1993)</b>						
PIB	2,7	3,3	3,5	3,5	4,0	4,3
PIB/Ocupado	2,4	2,4	2,4	2,4	2,4	2,4
PIB/habitante	2,4	3,0	3,2	3,2	3,7	4,0
Prestaciones/PIB (%)	15,0	13,2	12,4	10,2	8,8	8,2

Fuente: CSIC. Instituto de Demografía  
INE: EPA y Contabilidad Nacional  
Ministerio de Trabajo: Boletín de Estadísticas Laborales

CUADRO 14  
LA ECONOMÍA ESPAÑOLA EN EL 2026  
(HIPÓTESIS MEDIA DE LAS PROYECCIONES DE POBLACION)

	TASAS ANUALES DE CRECIMIENTO 1994 A 2026					
	TASA DE PARO DEL 24,6% Y TASAS DE ACTIVIDAD:			TASA DE PARO DEL 4% Y TASAS DE ACTIVIDAD:		
	MISMAS DE 1994 POR SEXOS	MUJERES: EUR. 1992 DE 1994	HOMBRES EUR. 1992	MISMAS DE 1994 POR SEXOS	MUJERES: EUR. 1992 DE 1994	HOMBRES EUR. 1992
<b>POBLACION</b>						
Total	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
De 0 a 14 años	-0,3	-0,3	-0,3	-0,3	-0,3	-0,3
Mayor de 15 años	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
De 15 a 64 años	-0,1	-0,1	-0,1	-0,1	-0,1	-0,1
Mayor de 65 años	1,3	1,3	1,3	1,3	1,3	1,3
<b>ACTIVIDAD</b>						
Tasa de actividad (%)						
Mujeres	36,1	53,3	53,3	36,1	53,3	53,3
Hombres	64,9	64,9	75,1	64,9	64,9	75,1
Total	50,2	59,0	64,0	50,2	59,0	64,0
Población Activa						
Activos	0,2	0,7	1,0	0,2	0,7	1,0
Ocupados	0,2	0,7	1,0	1,0	1,5	1,7
Parados	0,2	0,7	1,0	-5,3	-4,8	-4,6
<b>PRESTACIONES SOCIALES</b>						
<b>PENSIONES</b>						
Número	1,2	1,2	1,2	1,2	1,2	1,2
Pensión media	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0
Gasto en pensiones	3,3	3,9	3,9	3,9	3,9	3,9
<b>DESEMPLEO</b>						
Tasa de cobertura (%)	48,4	48,4	48,4	100,0	100,0	100,0
Número prestaciones	0,2	0,7	1,0	-3,2	-2,7	
Prestación media	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0
Gastos en desempleo	2,2	2,7	3,0	-1,2	-0,7	-0,5
<b>TOTAL PRESTACIONES</b>	3,0	3,1	3,2	2,6	2,6	2,6
<b>PROCTIVIDAD. CRECIMIENTO 1994-2026</b>						
<b>1,0% ANUAL</b>						
PIB	1,2	1,7	2,0	2,0	2,5	2,8
PIB/Ocupado	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
PIB/habitante	1,1	1,6	1,9	1,9	2,4	2,6
Prestaciones/PIB (%)	23,3	20,5	19,3	15,9	13,7	12,7
<b>2,0% ANUAL</b>						
PIB	2,2	2,7	3,0	3,0	3,5	3,8
PIB/Ocupado	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0
PIB/habitante	2,1	2,6	2,9	2,9	3,4	3,6
Prestaciones/PIB (%)	17,0	15,0	14,0	11,6	10,0	9,3
<b>2,4% ANUAL (media 1975-1993)</b>						
PIB	2,6	3,1	3,4	3,4	3,9	4,2
PIB/Ocupado	2,4	2,4	2,4	2,4	2,4	2,4
PIB/habitante	2,5	3,0	3,3	3,3	3,8	4,1
Prestaciones/PIB (%)	15,0	13,2	12,4	10,2	8,8	8,2

Fuente: CSIC. Instituto de Demografía  
INE: EPA y Contabilidad Nacional  
Ministerio de Trabajo: Boletín de Estadísticas Laborales

CUADRO 15  
LA ECONOMÍA ESPAÑOLA EN EL 2026  
(HIPÓTESIS BAJA DE LAS PROYECCIONES DE POBLACION)

	TASAS ANUALES DE CRECIMIENTO 1994 A 2026					
	TASA DE PARO DEL 24,6% Y TASAS DE ACTIVIDAD:			TASA DE PARO DEL 4% Y TASAS DE ACTIVIDAD:		
	MISMAS MUJERES: EUR. 1992		MISMAS MUJERES: EUR. 1992		MISMAS MUJERES: EUR. 1992	
	DE 1994	DE 1994	DE 1994	DE 1994	DE 1994	DE 1994
POR SEXOS	HOMBRES DE 1994	HOMBRES EUR. 1992	POR SEXOS	HOMBRES DE 1994	HOMBRES EUR. 1992	
<b>POBLACION</b>						
Total	-0,0	-0,0	-0,0	-0,0	-0,0	-0,0
De 0 a 14 años	-0,7	-0,7	-0,7	-0,7	-0,7	-0,7
Mayor de 15 años	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
De 15 a 64 años	-0,2	-0,2	-0,2	-0,2	-0,2	-0,2
Mayor de 65 años	1,1	1,1	1,1	1,1	1,1	1,1
<b>ACTIVIDAD</b>						
Tasa de actividad (%)						
Mujeres	36,1	53,3	53,3	36,1	53,3	53,3
Hombres	64,9	64,9	75,1	64,9	64,9	75,1
Total	50,1	59,0	63,9	50,1	59,0	63,9
Población Activa						
Activos	0,1	0,6	0,8	0,1	0,6	0,8
Ocupados	0,1	0,6	0,8	0,8	1,4	1,6
Parados	0,1	0,6	0,8	-5,4	-5,0	-4,7
<b>PRESTACIONES SOCIALES</b>						
<b>PENSIONES</b>						
Número	1,1	1,1	1,1	1,1	1,1	1,1
Pensión media	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0
Gasto en pensiones	3,1	3,7	3,7	3,7	3,7	3,7
<b>DESEMPLEO</b>						
Tasa de cobertura (%)	48,4	48,4	48,4	100,0	100,0	100,0
Número prestaciones	0,1	0,6	0,8	-3,3	-2,8	
Prestación media	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0
Gastos en desempleo	2,1	2,6	2,9	-1,3	-0,8	-0,6
TOTAL PRESTACIONES	2,9	3,0	3,0	2,4	2,4	2,5
<b>PROCTIVIDAD. CRECIMIENTO 1994-2026</b>						
<b>1,0% ANUAL</b>						
PIB	1,1	1,6	1,9	1,9	2,4	2,6
PIB/Ocupado	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
PIB/habitante	1,1	1,6	1,9	1,9	2,4	2,7
Prestaciones/PIB (%)	23,0	20,3	19,0	15,7	13,5	12,5
<b>2,0% ANUAL</b>						
PIB	2,1	2,6	2,9	2,9	3,4	3,6
PIB/Ocupado	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0
PIB/habitante	2,1	2,6	2,9	2,9	3,4	3,7
Prestaciones/PIB (%)	16,8	14,8	13,9	11,4	9,8	9,1
<b>2,4% ANUAL (media 1975-1993)</b>						
PIB	2,5	3,0	3,3	3,3	3,8	4,0
PIB/Ocupado	2,4	2,4	2,4	2,4	2,4	2,4
PIB/habitante	2,5	3,0	3,3	3,3	3,8	4,1
Prestaciones/PIB (%)	14,8	13,0	12,3	10,1	8,7	8,1

Fuente: CSIC. Instituto de Demografía  
INE: EPA y Contabilidad Nacional  
Ministerio de Trabajo: Boletín de Estadísticas Laborales

CUADRO 16  
 PROYECCION DE LA POBLACION  
 HIPOTESIS ALTA

EDAD	(miles de personas)					
	1994			2026		
	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
0-4	967	1.033	2.000	1.070	1.144	2.214
5-9	1.059	1.128	2.186	1.143	1.222	2.365
10-14	1.321	1.394	2.715	1.313	1.403	2.717
15-19	1.606	1.693	3.298	1.449	1.547	2.996
20-24	1.607	1.674	3.281	1.320	1.408	2.728
25-29	1.592	1.643	3.235	1.148	1.220	2.369
30-34	1.486	1.519	3.006	995	1.054	2.049
35-39	1.349	1.349	2.699	999	1.056	2.055
40-44	1.226	1.227	2.453	1.194	1.236	2.430
45-49	1.206	1.191	2.397	1.508	1.565	3.074
50-54	1.009	991	2.000	1.608	1.631	3.240
55-59	1.069	993	2.062	1.553	1.552	3.105
60-64	1.135	1.042	2.177	1.482	1.435	2.917
65-69	1.031	883	1.915	1.347	1.243	2.590
70-74	869	672	1.542	1.141	996	2.137
75-79	651	414	1.065	1.015	804	1.819
80-84	485	268	753	774	530	1.304
85 y más	363	174	537	829	399	1.228
TOTAL	20.033	19.288	39.321	21.890	21.444	43.335

Fuente. CSIC. Instituto de Demografía. Madrid, 1994

**CUADRO 17**  
**PROYECCION DE LA POBLACION**  
**HIPOTESIS MEDIA**

EDAD	(miles de personas)					
	1994			2026		
	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
0-4	957	1.022	1.980	895	957	1.852
5-9	1.059	1.128	2.186	978	1.045	2.024
10-14	1.321	1.394	2.715	1.128	1.205	2.333
15-19	1.606	1.693	3.298	1.248	1.332	2.580
20-24	1.607	1.674	3.281	1.167	1.243	2.410
25-29	1.592	1.643	3.235	1.058	1.123	2.181
30-34	1.486	1.519	3.006	966	1.022	1.988
35-39	1.349	1.349	2.698	998	1.054	2.052
40-44	1.225	1.227	2.452	1.193	1.233	2.425
45-49	1.206	1.191	2.397	1.505	1.560	3.065
50-54	1.009	991	1.999	1.604	1.623	3.227
55-59	1.069	992	2.061	1.546	1.540	3.086
60-64	1.135	1.041	2.176	1.471	1.415	2.887
65-69	1.031	882	1.913	1.331	1.213	2.544
70-74	868	671	1.539	1.116	955	2.072
75-79	649	413	1.062	978	751	1.729
80-84	483	267	750	729	481	1.210
85 y más	361	173	535	754	352	1.105
<b>TOTAL</b>	<b>20.014</b>	<b>19.269</b>	<b>39.284</b>	<b>20.664</b>	<b>20.104</b>	<b>40.768</b>

Fuente. CSIC. Instituto de Demografía. Madrid, 1994

**CUADRO 18**  
**PROYECCION DE LA POBLACION**  
**HIPOTESIS BAJA**

EDAD	(miles de personas)					
	1994			2026		
	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
0-4	944	1.008	1.952	776	829	1.605
5-9	1.059	1.128	2.186	862	920	1.782
10-14	1.321	1.394	2.715	1.000	1.068	2.068
15-19	1.606	1.692	3.298	1.118	1.192	2.310
20-24	1.607	1.674	3.281	1.066	1.134	2.200
25-29	1.592	1.643	3.235	992	1.052	2.045
30-34	1.486	1.519	3.005	936	989	1.925
35-39	1.349	1.349	2.698	997	1.051	2.047
40-44	1.225	1.226	2.452	1.190	1.228	2.418
45-49	1.206	1.190	2.396	1.501	1.552	3.053
50-54	1.008	990	1.999	1.598	1.611	3.209
55-59	1.069	991	2.060	1.538	1.521	3.059
60-64	1.134	1.039	2.173	1.458	1.387	2.844
65-69	1.030	880	1.909	1.310	1.171	2.481
70-74	866	669	1.535	1.085	901	1.986
75-79	647	411	1.058	930	686	1.616
80-84	479	266	745	671	423	1.094
85 y más	358	173	531	654	300	953
<b>TOTAL</b>	<b>19.986</b>	<b>19.242</b>	<b>39.228</b>	<b>19.680</b>	<b>19.016</b>	<b>38.697</b>

Fuente. CSIC. Instituto de Demografía. Madrid, 1994

**CUADRO 19**  
**PROYECCIONES DE LA POBLACION ACTIVA**  
**HIPOTESIS ALTA**  
(miles de personas y porcentajes)

EDAD	MUJERES			HOMBRES			TOTAL		
	P.TOTAL	T.ACTIV	P.ACTIVA	P.TOTAL	T.ACTIV	P.ACTIVA	P.TOTAL	T.ACTIV	P.ACTIVA
<b>1994. Aplicación de las tasas de actividad de la EPA a las proyecciones de población</b>									
15-19	1.606	24,7	397	1.693	29,8	504	3.298	27,3	901
20-24	1.607	58,5	940	1.674	68,1	1.140	3.281	63,4	2.080
25-54	7.869	53,5	4.210	7.921	92,9	7.358	15.789	73,3	11.568
55 y más	5.605	8,6	482	4.446	27,1	1.205	10.050	16,8	1.687
<b>TOTAL</b>	<b>16.686</b>	<b>36,1</b>	<b>6.029</b>	<b>15.733</b>	<b>64,9</b>	<b>10.207</b>	<b>32.419</b>	<b>50,1</b>	<b>16.236</b>
<b>2026. HIPOTESIS 1</b>									
<b>Aplicación de las tasas de actividad de la EPA DE 1994 a las proyecciones de población</b>									
15-19	1.449	24,7	358	1.547	29,8	461	2.996	27,3	819
20-24	1.320	58,5	772	1.408	68,1	959	2.728	63,5	1.731
25-54	7.453	53,5	3.988	7.762	92,9	7.211	15.215	73,6	11.198
55 y más	8.141	8,6	700	6.958	27,1	1.886	15.098	17,1	2.586
<b>TOTAL</b>	<b>18.363</b>	<b>31,7</b>	<b>5.818</b>	<b>17.675</b>	<b>59,5</b>	<b>10.516</b>	<b>36.038</b>	<b>45,3</b>	<b>16.334</b>
<b>2026. HIPOTESIS 2</b>									
<b>Mantenimiento de las tasas de actividad globales de cada sexo en 1994</b>									
<b>TOTAL</b>	<b>18.363</b>	<b>36,1</b>	<b>6.629</b>	<b>17.675</b>	<b>64,9</b>	<b>11.471</b>	<b>36.038</b>	<b>50,2</b>	<b>18.100</b>
<b>2026. HIPOTESIS 3</b>									
<b>Tasa de actividad de hombres: la correspondiente en 1994</b>									
<b>Tasa de actividad de mujeres: media de OCDE Europa en 1992</b>									
<b>TOTAL</b>	<b>18.363</b>	<b>53,3</b>	<b>9.788</b>	<b>17.675</b>	<b>64,9</b>	<b>11.471</b>	<b>36.038</b>	<b>59,0</b>	<b>21.259</b>
<b>2026. HIPOTESIS 4</b>									
<b>Tasas de actividad por sexos de OCDE Europa en 1992</b>									
<b>TOTAL</b>	<b>18.363</b>	<b>53,3</b>	<b>9.788</b>	<b>17.675</b>	<b>75,1</b>	<b>13.274</b>	<b>36.038</b>	<b>64,0</b>	<b>23.061</b>

Fuente: Cuadro 1 y EPA

**CUADRO 20**  
**PROYECCIONES DE LA POBLACION ACTIVA**  
**HIPOTESIS MEDIA**  
(miles de personas y porcentajes)

EDAD	MUJERES			HOMBRES			TOTAL		
	P.TOTAL	T.ACTIV	P.ACTIVA	P.TOTAL	T.ACTIV	P.ACTIVA	P.TOTAL	T.ACTIV	P.ACTIVA
<b>1994. Aplicación de las tasas de actividad de la EPA a las proyecciones de población</b>									
15-19	1.606	24,7	397	1.693	29,8	504	3.298	27,3	901
20-24	1.607	58,5	940	1.674	68,1	1.140	3.281	63,4	2.080
25-54	7.868	53,5	4.209	7.919	92,9	7.357	15.788	73,3	11.567
55 y más	5.596	8,6	481	4.439	27,1	1.203	10.036	16,8	1.684
<b>TOTAL</b>	<b>16.678</b>	<b>36,1</b>	<b>6.028</b>	<b>15.725</b>	<b>64,9</b>	<b>10.204</b>	<b>32.403</b>	<b>50,1</b>	<b>16.232</b>
<b>2026. HIPOTESIS 1</b>									
<b>Aplicación de las tasas de actividad de la EPA DE 1994 a las proyecciones de población</b>									
15-19	1.248	24,7	308	1.332	29,8	397	2.580	27,3	705
20-24	1.167	58,5	683	1.243	68,1	846	2.410	63,5	1.529
25-54	7.323	53,5	3.918	7.615	92,9	7.074	14.938	73,6	10.992
55 y más	7.925	8,6	682	6.707	27,1	1.818	14.632	17,1	2.499
<b>TOTAL</b>	<b>17.663</b>	<b>31,6</b>	<b>5.590</b>	<b>16.897</b>	<b>60,0</b>	<b>10.135</b>	<b>34.560</b>	<b>45,5</b>	<b>15.725</b>
<b>2026. HIPOTESIS 2</b>									
<b>Mantenimiento de las tasas de actividad globales de cada sexo en 1994</b>									
<b>TOTAL</b>	<b>17.663</b>	<b>36,1</b>	<b>6.377</b>	<b>16.897</b>	<b>64,9</b>	<b>10.966</b>	<b>34.560</b>	<b>50,2</b>	<b>17.343</b>
<b>2026. HIPOTESIS 3</b>									
<b>Tasa de actividad de hombres: la correspondiente en 1994</b>									
<b>Tasa de actividad de mujeres: media de OCDE Europa en 1992</b>									
<b>TOTAL</b>	<b>17.663</b>	<b>53,3</b>	<b>9.415</b>	<b>16.897</b>	<b>64,9</b>	<b>10.966</b>	<b>34.560</b>	<b>59,0</b>	<b>20.381</b>
<b>2026. HIPOTESIS 3</b>									
<b>Tasas de actividad por sexos de OCDE Europa en 1992</b>									
<b>TOTAL</b>	<b>17.663</b>	<b>53,3</b>	<b>9.415</b>	<b>16.897</b>	<b>75,1</b>	<b>12.689</b>	<b>34.560</b>	<b>64,0</b>	<b>22.104</b>

Fuente: Cuadro 1 y EPA



**CUADRO 21**  
**PROYECCIONES DE LA POBLACION ACTIVA**  
**HIPOTESIS BAJA**  
(miles de personas y porcentajes)

EDAD	MUJERES			HOMBRES			TOTAL		
	P.TOTAL	T.ACTIV	P.ACTIVA	P.TOTAL	T.ACTIV	P.ACTIVA	P.TOTAL	T.ACTIV	P.ACTIVA
<b>1994. Aplicación de las tasas de actividad de la EPA a las proyecciones de población</b>									
15-19	1.606	24,7	397	1.692	29,8	504	3.298	27,3	901
20-24	1.607	58,5	940	1.674	68,1	1.140	3.281	63,4	2.080
25-54	7.868	53,5	4.209	7.917	92,9	7.355	15.785	73,3	11.565
55 y más	5.583	8,6	480	4.429	27,1	1.200	10.012	16,8	1.680
<b>TOTAL</b>	<b>16.663</b>	<b>36,2</b>	<b>6.026</b>	<b>15.712</b>	<b>64,9</b>	<b>10.200</b>	<b>32.376</b>	<b>50,1</b>	<b>16.226</b>
<b>2026. HIPOTESIS 1</b>									
<b>Aplicación de las tasas de actividad de la EPA DE 1994 a las proyecciones de población</b>									
15-19	1.118	24,7	276	1.192	29,8	355	2.310	27,3	631
20-24	1.066	58,5	624	1.134	68,1	773	2.200	63,4	1.396
25-54	7.215	53,5	3.860	7.483	92,9	6.952	14.697	73,6	10.811
55 y más	7.645	8,6	657	6.389	27,1	1.731	14.034	17,0	2.389
<b>TOTAL</b>	<b>17.043</b>	<b>31,8</b>	<b>5.417</b>	<b>16.199</b>	<b>60,6</b>	<b>9.811</b>	<b>33.242</b>	<b>45,8</b>	<b>15.228</b>
<b>2026. HIPOTESIS 2</b>									
<b>Mantenimiento de las tasas de actividad globales de cada sexo en 1994</b>									
<b>TOTAL</b>	<b>17.043</b>	<b>36,1</b>	<b>6.153</b>	<b>16.199</b>	<b>64,9</b>	<b>10.513</b>	<b>33.242</b>	<b>50,1</b>	<b>16.665</b>
<b>2026. HIPOTESIS 3</b>									
<b>Tasa de actividad de hombres: la correspondiente en 1994</b>									
<b>Tasa de actividad de mujeres: media de OCDE Europa en 1992</b>									
<b>TOTAL</b>	<b>17.043</b>	<b>53,3</b>	<b>9.084</b>	<b>16.199</b>	<b>64,9</b>	<b>10.513</b>	<b>33.242</b>	<b>59,0</b>	<b>19.597</b>
<b>2026. HIPOTESIS 3</b>									
<b>Tasas de actividad por sexos de OCDE Europa en 1992</b>									
<b>TOTAL</b>	<b>17.043</b>	<b>53,3</b>	<b>9.084</b>	<b>16.199</b>	<b>75,1</b>	<b>12.165</b>	<b>33.242</b>	<b>63,9</b>	<b>21.249</b>

Fuente: Cuadro 1 y EPA

**CUADRO 22**  
**PROYECCION DEL NUMERO DE PENSIONES**  
**HIPOTESIS ALTA**  
**(MILES DE PERSONAS Y PORCENTAJES)**

EDAD	1994								
	P. TOTAL			PENSIONISTAS (a)			PORCENTAJE		
	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Menos 30	8.152	8.564	16.717	7	7	14	0,1	0,1	0,1
30-39	2.836	2.869	5.704	42	44	86	1,5	1,5	1,5
40-49	2.432	2.418	4.850	110	114	224	4,5	4,7	4,6
50-54	1.009	991	2.000	99	97	196	9,8	9,8	9,8
55-59	1.069	993	2.062	182	180	362	17,0	18,2	17,6
60-64	1.135	1.042	2.177	371	595	966	32,7	57,1	44,4
65-69	1.031	883	1.915	715	1.047	1.762	69,4	118,5	92,0
70-74	869	672	1.542	789	853	1.643	90,8	127,0	106,6
75-79	651	414	1.065	705	536	1.241	108,3	129,5	116,5
80 y mas	848	442	1.290	1.065	600	1.665	125,6	135,9	129,1
<b>TOTAL</b>	<b>20.033</b>	<b>19.288</b>	<b>39.321</b>	<b>4.085</b>	<b>4.075</b>	<b>8.160</b>	<b>20,4</b>	<b>21,1</b>	<b>20,8</b>

EDAD	2026								
	P. TOTAL			PENSIONISTAS			PORCENTAJE		
	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Menos 30	7.444	7.945	15.389	6	7	13	0,1	0,1	0,1
30-39	1.994	2.109	4.104	29	33	62	1,5	1,5	1,5
40-49	2.703	2.801	5.503	123	132	255	4,5	4,7	4,6
50-54	1.608	1.631	3.240	158	160	318	9,8	9,8	9,8
55-59	1.553	1.552	3.105	264	282	546	17,0	18,2	17,6
60-64	1.482	1.435	2.917	484	819	1.303	32,7	57,1	44,7
65-69	1.347	1.243	2.590	934	1.473	2.407	69,4	118,5	92,9
70-74	1.141	996	2.137	1.036	1.265	2.300	90,8	127,0	107,7
75-79	1.015	804	1.819	1.099	1.040	2.140	108,3	129,5	117,7
80 y mas	1.603	929	2.531	2.013	1.262	3.275	125,6	135,9	129,4
<b>TOTAL</b>	<b>21.890</b>	<b>21.444</b>	<b>43.335</b>	<b>6.146</b>	<b>6.473</b>	<b>12.618</b>	<b>28,1</b>	<b>30,2</b>	<b>29,1</b>

(a) Obtenido aplicando a las pensiones totales la estructura por edades y sexos de las pensiones por viudedad, jubilación e invalidez, que representan en 76% de total  
Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Anuario de Estadísticas laborales

CUADRO 23  
 PROYECCION DEL NUMERO DE PENSIONES  
 HIPOTESIS MEDIA  
 (MILES DE PERSONAS Y PORCENTAJES)

EDAD	1994								
	P. TOTAL			PENSIONISTAS (a)			PORCENTAJE		
	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Menos 30	8.142	8.553	16.695	7	7	14	0,1	0,1	0,1
30-39	2.836	2.869	5.704	42	44	86	1,5	1,5	1,5
40-49	2.432	2.417	4.849	110	114	224	4,5	4,7	4,6
50-54	1.009	991	1.999	99	97	196	9,8	9,8	9,8
55-59	1.069	992	2.061	182	180	362	17,0	18,2	17,6
60-64	1.135	1.041	2.176	371	595	966	32,7	57,2	44,4
65-69	1.031	882	1.913	715	1.047	1.762	69,4	118,7	92,1
70-74	868	671	1.539	789	853	1.643	90,9	127,2	106,7
75-79	649	413	1.062	705	536	1.241	108,6	129,8	116,8
80 y mas	844	441	1.285	1.065	600	1.665	126,2	136,2	129,6
TOTAL	20.014	19.269	39.284	4.085	4.075	8.160	20,4	21,1	20,8

EDAD	2026								
	P. TOTAL			PENSIONISTAS			PORCENTAJE		
	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Menos 30	6.473	6.905	13.378	5	6	11	0,1	0,1	0,1
30-39	1.964	2.076	4.040	29	32	61	1,5	1,5	1,5
40-49	2.698	2.793	5.491	122	132	254	4,5	4,7	4,6
50-54	1.604	1.623	3.227	157	159	316	9,8	9,8	9,8
55-59	1.546	1.540	3.086	263	280	543	17,0	18,2	17,6
60-64	1.471	1.415	2.887	481	809	1.290	32,7	57,2	44,7
65-69	1.331	1.213	2.544	924	1.439	2.363	69,4	118,7	92,9
70-74	1.116	955	2.072	1.015	1.215	2.230	90,9	127,2	107,7
75-79	978	751	1.729	1.062	976	2.037	108,6	129,8	117,8
80 y mas	1.483	833	2.315	1.871	1.134	3.005	126,2	136,2	129,8
TOTAL	20.664	20.104	40.768	5.929	6.182	12.111	28,7	30,8	29,7

(a) Obtenido aplicando a las pensiones totales la estructura por edades y sexos de las pensiones por viudedad, jubilación e invalidez, que representan en 76% de total  
 Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Anuario de Estadísticas laborales

**CUADRO 24**  
**PROYECCION DEL NUMERO DE PENSIONES**  
**HIPOTESIS BAJA**  
**(MILES DE PERSONAS Y PORCENTAJES)**

1994									
EDAD	P. TOTAL			PENSIONISTAS (a)			PORCENTAJE		
	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Menos 30	8.128	8.538	16.667	7	7	14	0,1	0,1	0,1
30-39	2.835	2.868	5.704	42	44	86	1,5	1,5	1,5
40-49	2.431	2.417	4.848	110	114	224	4,5	4,7	4,6
50-54	1.008	990	1.999	99	97	196	9,8	9,8	9,8
55-59	1.069	991	2.060	182	180	362	17,0	18,2	17,6
60-64	1.134	1.039	2.173	371	595	966	32,7	57,3	44,4
65-69	1.030	880	1.909	715	1.047	1.762	69,5	119,0	92,3
70-74	866	669	1.535	789	853	1.643	91,1	127,6	107,0
75-79	647	411	1.058	705	536	1.241	109,0	130,4	117,3
80 y mas	837	439	1.276	1.065	600	1.665	127,2	136,8	130,5
TOTAL	19.986	19.242	39.228	4.085	4.075	8.160	20,4	21,2	20,8

2026									
EDAD	P. TOTAL			PENSIONISTAS			PORCENTAJE		
	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Menos 30	5.814	6.196	12.010	5	5	10	0,1	0,1	0,1
30-39	1.933	2.040	3.972	28	31	60	1,5	1,5	1,5
40-49	2.692	2.780	5.472	122	131	253	4,5	4,7	4,6
50-54	1.598	1.611	3.209	157	158	315	9,8	9,8	9,8
55-59	1.538	1.521	3.059	261	277	538	17,0	18,2	17,6
60-64	1.458	1.387	2.844	476	794	1.270	32,7	57,3	44,7
65-69	1.310	1.171	2.481	910	1.393	2.303	69,5	119,0	92,8
70-74	1.085	901	1.986	988	1.150	2.139	91,1	127,6	107,7
75-79	930	686	1.616	1.014	895	1.909	109,0	130,4	118,1
80 y mas	1.324	723	2.047	1.685	989	2.673	127,2	136,8	130,6
TOTAL	19.680	19.016	38.697	5.647	5.824	11.471	28,7	30,6	29,6

(a) Obtenido aplicando a las pensiones totales la estructura por edades y sexos de las pensiones por viudedad, jubilación e invalidez, que representan el 76% de total  
Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Anuario de Estadísticas laborales

## WORKING PAPERS 1994

### **Business Economics Series**

- 94-25 (01) Carlos Ocaña and J. Ignacio Peña  
"Why are there merger waves?"
- 94-26 (02) J. Ignacio Peña  
"Daily seasonalities and stock market reforms in Spain"
- 94-27 (03) J. Ignacio Peña  
"Stock market microstructure in Spain: a note"
- 94-28 (04) Carlos Ocaña, J. Ignacio Peña and Dolores Robles  
"Mergers and takeovers in Spain: empirical evidence on abnormal returns and insider trading"
- 94-29 (05) J. Ignacio Peña and Esther Ruiz  
"Stock market regulations and international financial integration: the case of Spain"
- 94-42 (06) Alejandro Balbás and Alfredo Ibáñez  
"When can you immunize a bond portfolio?"
- 94-43 (07) Salvador Carmona, Mahmoud Ezzamel and Fernando Gutiérrez  
"Control and cost accounting practices in the spanish royal tobacco factory"
- 94-44 (08) Isabel Gutiérrez and Salvador Carmona  
"Ambiguity in multicriteria quality decisions"

### **Economics Series**

- 94-01 (01) Javier Estrada  
"Insider trading: regulation or taxation?"
- 94-06 (02) Javier Ruiz-Castillo  
"A complete model for welfare analysis"
- 94-08 (03) Pablo Andrés Neumeyer  
"The efficiency of financial markets with high inflation"
- 94-10 (04) Javier Ruiz-Castillo  
"The evolution of the standard of living in Spain, 1973-74 to 1980-81"
- 94-13 (05) Javier Estrada  
"Crime and punishment: an introductory analysis in a noncooperative framework"